

# Vida, fulgor y caída de un republicano. Antonio Jaén Alcaide, primer alcalde republicano de Montilla, 1914-1918

*Josefa Polonio Armada*

I.E.S. ULIA FIDENTIA (MONTEMAYOR)

## Resumen:

La biografía política del primer alcalde republicano de Montilla recorre también las vicisitudes de la primera parte del siglo XX, convulso y contradictorio. Aclamado por el pueblo, el concejal más votado en su elección, nombrado por sus compañeros de corporación cuando lo habitual es que los nombramientos los hiciera el rey, tuvo y causó serios problemas al municipio. Retirado de la política activa durante la dictadura de Primo de Rivera, vuelve con la 2ª República sólo para presentar la dimisión por desencuentros con los socialistas, sus socios de gobierno cuando él fue alcalde.

La guerra civil, y los desastres posteriores, lo llevan a la ruina, y a pedir ayuda a los más antirrepublicanos, los vencedores de la guerra. Su oficio de sombrerero no le da para vivir, y pide un puesto de escribiente, siendo ya anciano.

## Palabras clave:

Republicano, alcalde, socialismo, reformas.

## A republican man's life, splendor and down. Antonio Jaén Alcaide, first republican major of Montilla, 1914 - 1918

## Summary:

The political biography of the first Republican major crosses the first half of 20<sup>th</sup> century, stormy and contradictory. Acclaimed by the people, the councillor more voted in his local elections, designed by his colleagues when the King used to design the majors, he had and takes serious problems at municipality. Retired of political activity during the Primo de Rivera's dictatorship, return with the Second Republic for present the demission because he had differences with the socialists, his old govern partners, when he was major.

The Civil War, and latest disasters, ruined him, and he need ask help the more anti-republicans, the winner in the war. His trade, he made hat, doesn't permit the life, and demand a job in the council office, being an old man.

## Keys words:

Republican, major, socialism, reforms.

## 1. INTRODUCCIÓN

Nadie pone en duda que Montilla está asociada al nombre de república. Es, ha sido, el bastión republicano en la Campiña de Córdoba. Aunque haya estado gobernada por monárquicos, y los carlistas hayan tenido aquí su ilustre representación en la persona del Conde de la Cortina, la ciudad está indisolublemente unida a las repúblicas. A la primera, porque su proclamación fue seguida de unos sucesos violentos que sacudieron la vida política española y dejaron un larguísimo proceso plagado de irregularidades y condenas excesivas. Entre las dos, porque hubo un alcalde republicano de hondo calado popular. En la segunda, porque los republicanos se retiraron del gobierno, acosados según ellos por sus socios de antaño, los socialistas, con los que no rompieron ni siquiera cuando las directivas de los partidos así lo deseaban.

La personalidad de Antonio Jaén Alcaide, primer alcalde republicano, recorre toda la primera mitad del siglo

XX, como paradigma de los anhelos y contradicciones de la propia sociedad en la que se desenvolvió su quehacer.

Si no fuera porque sería tratar con frivolidad un hecho muy serio, cabría hablar de un gran político de oposición que defraudó a sus conciudadanos en el ejercicio del poder. Partiendo de posiciones republicanas progresistas, los avatares de la vida y la convulsa política del tiempo que le tocó vivir lo llevaron a apoyar la sublevación de Franco y a trabajar para el régimen del general sin la menor sombra de sospecha.

La historia de esta evolución es la historia de la evolución de la sociedad montillana en su conjunto. Trataremos de darle una explicación, cuando menos, coherente.

## 2. FUENTES

Las fuentes principales que se han utilizado han sido las procedentes del Archivo Municipal de Montilla. Las Actas

Capitulares dan una amplísima visión de la actividad política de un hombre cuya trayectoria recorre toda la primera mitad del siglo XX.

De igual manera, la correspondencia oficial es básica para conocer su estilo de hacer política, aunque renegara del ayuntamiento como organismo político. No olvidemos que en la época «política» era sinónimo de corruptela, y se proclamaba honrado a carta cabal.

Esta misma correspondencia informa de sus relaciones con el poder cuando ya no está en la primera línea de la vida pública. Resulta un tanto penoso verlo solicitar un puesto de escribiente, ya anciano, a las autoridades salidas del golpe de estado del 18 de julio, tragándose su orgullo de viejo republicano por necesidades de mera supervivencia. No fue perseguido. No se le consideraba un «elemento peligroso», sino una persona de orden, señal de su alejamiento de la sensibilidad política de sus conciudadanos.

Su grado de aceptación en la sociedad montillana lo encontramos en la prensa. El único periódico que puede resultar más afín a los ideales republicanos es *El Sur*, que se publica entre 1907 y 1908. Los demás, con diversos grados de conservadurismo, teóricamente deberían atacarlo, pero no lo hacen.

Singularmente ilustrativo resulta el presupuesto municipal de los años de su mandato. Intenta una reforma presupuestaria, que lo lleva a presentar previsiones para todo su mandato en conjunto.

### 3. REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS

La entrada en vigor del sufragio universal en 1890 pone sobre el tapete un nuevo grupo social, el proletariado, que se estaba organizando al margen de las batallas electorales. El grupo más afín, el republicano, se lanza a la aventura de coordinarse con los socialistas, los más moderados de entre los grupos proletarios, para atraerlos a su causa.

Según Miguel Artola, el diario *El País* publica, en 1891, un manifiesto que:

«(...) constituye, con gran diferencia, la posición social más avanzada en el seno del republicanismo.

1.- El establecimiento de sindicatos al amparo de una ley que permitiese la libre manifestación de las aspiraciones o cuestiones que hoy constituyen la lucha entre el capital y el trabajo.

2.- La obligación que podría exigirse a los municipios libres de llevar el alta y baja de las clases obreras de ellos dependientes, con expresión de los que tuvieran trabajo y de los que careciesen de él, para que estos últimos pudieran ser trasladados en buenas condiciones donde el Estado o los particulares necesitaran sus servicios.

3.- Solicitar en forma debida de las empresas de ferrocarriles una rebaja razonable en el transporte de las primeras materias, para hacer más fácil la creación de pequeñas industrias.

4.- Participación prudente en los beneficios, tal y como está establecido en muchas grandes industrias extranjeras, p. ej. la de electricidad de Edison.

5.- Aumento del salario de las mujeres y prohibición para ellas del trabajo nocturno.

6.- Remuneración en todos los casos de inutilidad por causa del trabajo, cuando esta causa dependa de imprevisión u otra falta de que mandó trabajar, principio admitido en la autocrática Rusia.

7.- Asilos para la vejez

8.- Limitación de las horas de trabajo»<sup>1</sup>.

Un programa semejante lleva al parlamento a treinta republicanos.

Pero la Unión Republicana fracasa, más por rencillas personales de sus cabezas que por disensiones de la base. La irrupción del regionalismo no hace más que añadir rayas al complicadísimo tigre de los partidos republicanos.

La facción federal es la que resulta más próxima al movimiento obrero. También es la que tiene mayor predicamento en la zona de la Campiña de Córdoba.

Las propuestas de la Asamblea celebrada en mayo de 1905 van en el sentido de apoyar el reformismo de Costa en relación a la agricultura, y de conseguir una total separación entre la Iglesia y el Estado, haciendo desaparecer el presupuesto de culto y clero en beneficio de la educación y las obras públicas<sup>2</sup>. En 1908 desaparece definitivamente la Unión Republicana, a la vez que se crea el Partido Radical de Alejandro Lerroux.

La representación republicana en Cortes no se corresponde con su fuerza a nivel de calle. Las manipulaciones electorales, el fraude, y las rencillas de todos sus componentes hicieron imposible que llevaran a cabo ninguna de sus medidas modernizadoras, y provocaron el cansancio de sus militantes, que, a la postre, se van decantando por otras fuerzas políticas que inician su auge en esos años y al socaire de su desintegración.

Existe un suceso que actúa de catalizador: la Semana Trágica de Barcelona, en 1909. Los acontecimientos que provocan la caída del régimen de Maura también hacen que republicanos y socialistas aproximen posturas, de la mano de Benito Pérez Galdós, líder republicano en el Congreso. Pero el éxito de las elecciones de 1910 no se traduce en mejores resultados reales, en la vida política. Su influencia apenas trasciende las escalinatas del Congreso, y van languideciendo, con algunos impulsos puntuales hacia la unidad, en momentos clave como la crisis de 1917.

En cuanto a los socialistas, los otros actores de la política montillana de la época, su programa de abolición de la sociedad de clases, de socialización de la propiedad y de toma del poder por la clase obrera, va tomando carta de naturaleza bajo los auspicios de Francisco Palop Segovia, primero como «La Ilustración Obrera», y tras la muerte del ilustre médico, como «La Parra Productiva» y la «Agrupación Socialista Montillana».

<sup>1</sup> *El País*, 29-1-1891, en ARTOLA, M. *Partidos y programas políticos, 1808-1936. I. Los partidos políticos*, pp. 395-96.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 397.

Retrotrayéndonos a los finales del siglo XIX, la implantación del sufragio universal masculino obliga a un replanteamiento de posiciones. De un inicial rechazo a todo lo que huelga a burgués se pasa a un acercamiento paulatino a los partidos burgueses más a la izquierda, o, lo que es lo mismo, a los republicanos. Si en los primeros años de existencia del PSOE se solapaban sus campos de influencia, y por lo tanto se convirtieron en enemigos, la manipulación de elecciones a la que ya se ha hecho referencia más la necesidad de crear contradicciones al sistema, y también la propia debilidad del partido obrero, que según Artola sólo consigue 29.000 votos en las elecciones de 1903, hacen que busquen alianzas y acercamiento de posturas. La Semana Trágica de Barcelona trae la Conjunción, y también, de la mano, el acta de parlamentario para Pablo Iglesias, que hasta ese momento había sido completamente refractario a cualquier alianza.

Tampoco el partido socialista es ajeno a las rencillas internas. Las dificultades por las que atraviesa en sus pocos años de vida se reflejan en los escasos resultados que obtienen. El mismo Pablo Iglesias tiene que reconocer, en 1912, que muchos de sus votos proceden de las filas republicanas, que tienen una enorme fuerza aunque su organización deje mucho que desear. El resultado de la conjunción, hasta 1912, supone un incremento de militancia del 76%<sup>3</sup>

El programa socialista incluye, siempre, y como principal objetivo, el derrocamiento de la monarquía. Esto los acerca a los republicanos, pero el triunfo de la revolución bolchevique hace crecer la facción contraria a la colaboración, porque, al fin y al cabo, son un partido burgués y ellos plantean el triunfo del proletariado. Nace, primero, la facción tercerista, partidarios de integrarse en la III Internacional. Después, el Partido Comunista Obrero Español y el Partido Comunista de España. Los debates de la Tercera se reflejan en la prensa socialista montillana, pero no son relevantes para el presente trabajo.

La etapa primoriverista ve la colaboración socialista en los ayuntamientos del régimen, junto con la afiliación de viejos republicanos al Sindicato Católico Agrario (Antonio Molina Luque, sobre todo). Pero la llegada de la Segunda República hace reverdecer los laureles de antaño, y Antonio Jaén vuelve al ayuntamiento.

Según Antonio Barragán, en Montilla tiene importancia el Partido Republicano Radical Socialista, entre los sectores pequeño-burgueses<sup>4</sup>. El Partido Republicano Federal, que alcanzó días de gloria con Manuel Hilario Ayuso, es prácticamente un residuo, y ni siquiera consigue los candidatos necesarios para presentar una lista autóctona, debiendo recurrir a candidatos catalanes.

Las elecciones municipales de estos años dan sistemáticamente el gobierno a los socialistas, y los

republicanos terminan de enfrentarse con sus antiguos socios de ideas y praxis.

La trayectoria seguida tras la república, la guerra civil y la posguerra, es también sujeto de otros trabajos.

#### 4. LOS REPUBLICANOS DE MONTILLA EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XX

El ámbito temporal de este artículo se ciñe al siglo XX. Por lo tanto, se empezará el estudio de los republicanos de Montilla en ese año, aunque su presencia es anterior y se remonta con seguridad a tiempos anteriores al Sexenio Revolucionario, según Juan Díaz del Moral<sup>5</sup>. Pero por delimitación, se escoge la fecha de comienzos del siglo último.

En 1900 se celebran elecciones municipales. El dirigente local de los republicanos es David Gutiérrez, presidente de la Juventud Republicana, que tiene su sede en la calle Tarasquilla nº 5. A pesar de ser un partido legal, que puede celebrar mítines y que, de hecho, tiene una gran cantidad de votos, no puede mostrar sus insignias en la puerta, y ni siquiera tener el letrero de Casino Republicano. El gorro frigio que los identifica no está presente en las calles de Montilla<sup>6</sup>.

La representación municipal está integrada por David Gutiérrez, José Joaquín Varo y Francisco Cabello. La defensa de sus ideales se lleva a cabo con total radicalidad. Son inflexibles: cuando la mayoría de edad del rey Alfonso XIII se acuerda en 1902, y coincide con la Feria de Mayo (feria real, aunque hasta para eso son republicanos) se oponen en el Pleno. Les parece muy mal que se obligue a los montillanos a celebrar las efemérides, utilizando el pretexto de que ya existen esas fiestas desde muchos años atrás y haciéndolas coincidir.

Lo que no se hace coincidir con nada son sus mítines. El 8 de mayo de 1902 se iba a celebrar uno en el Teatro de la Puerta de Aguilar, probablemente con la idea de «calentar el ambiente» para las fiestas anunciadas, pero se retrasa hasta el día siguiente. De acuerdo con Díaz del Moral, en él intervienen Vicente Blasco Ibáñez, Alejandro Lerroux y Rodrigo Soriano<sup>7</sup>. El ambiente era muy propicio para la reorganización del republicanismo. Según el mismo autor, «En un mitin republicano de Montilla en el otoño de 1902 ocurrió un incidente que revela el estado de opinión de los obreros en aquella época. Jerónimo Palma censuraba el régimen monárquico y ensalzaba el republicano sin que sus oyentes dieran señales de entusiasmo; entonces, para caldar los ánimos, dijo que era preciso que los trabajadores se asociaran para defenderse de la explotación de los ricos, y los aplausos fueron delirantes»<sup>8</sup>.

Este teatro es el escenario habitual de los mítines, sobre todo de los republicanos, los más abundantes en este

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 517.

<sup>4</sup> BARRAGÁN MORIANA, A., «Realidad política en Córdoba, 1931», p. 22.

<sup>5</sup> DÍAZ DEL MORAL, J., «Historia de las agitaciones campesinas andaluzas», p. 215.

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Montilla, en adelante AMM, caja 977 B, documentos 15-8-1900 y 12-9-1900.

<sup>7</sup> DÍAZ DEL MORAL, J. *op.cit.*, p. 184, nota 3.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 184, nota 4.

tiempo. Los monárquicos, tanto liberales como conservadores, son más aficionados a los banquetes, donde tienen por seguro que no se va a colar ningún obrero u elemento indeseable. Además, su menor número y su forma de actuar hacen más operativo este tipo de reunión, a la que no son ajenos los republicanos, sobre todo, en los niveles más altos del partido.

En 1903, Silvela toma el poder a la muerte de Cánovas del Castillo, y se pone en marcha la maquinaria de las elecciones. Según el periódico local *El Aviso*, las elecciones desatan las promesas, pero también las amenazas y los sobornos. El corresponsal que firma bajo el seudónimo de *Postremus* se pregunta a quién benefician todas las pasiones que se desatan, pregunta retórica donde las haya, y ataca veladamente a los republicanos. Hay repúblicas que empiezan bien y terminan en tiranías, afirma.

Aunque la lucha aparente se da entre liberales y conservadores, la auténtica se produce entre monárquicos y republicanos. Es un esquema que se va a reproducir con una cierta periodicidad. Los conservadores, a través de su órgano *El Defensor de Córdoba*, atacan a los liberales de manera metódica, en el mismo sentido de la duda cartesiana: porque era eso lo que se esperaba de ellos. Pero los ataques furibundos van contra los republicanos.

El 30º aniversario de la proclamación de la I República se celebra en febrero en Aguilar, tierra de Jerónimo Palma, el eterno candidato, pero también de Juan de Burgos, el diputado conservador que se alternaba con José Fernández Jiménez. El café «Las Flores» es la sede de un gran banquete donde se reciben un buen número de telegramas de adhesión. Por su parte, Alejandro Lerroux despotrica contra el trono y el altar en otro banquete celebrado en Córdoba. Sean cuales sean los actos organizados, y el resultado de los mismos, son criticados de forma negativa por la prensa conservadora<sup>9</sup>.

No es un secreto que el partido republicano está dividido, como lo están el conservador y el liberal, hasta extremos que alcanzan la atomización en años sucesivos. Pero la prensa, tanto conservadora como liberal, resalta la falta de liderazgo y las propuestas, a su juicio, absurdas, que plantean los jóvenes republicanos, como la supresión de la Guardia Civil.

La campaña republicana en Montilla se desarrolla con un mitin presidido por David Gutiérrez, en el escenario habitual del teatro de la Puerta de Aguilar, con la intervención de Jerónimo Palma y otros oradores de Granada y Madrid. Asisten unas 1.500 personas. Si tenemos en cuenta que quien da la noticia es el periódico conservador *«El Aviso»*, la concurrencia debió de ser respetable.<sup>10</sup>

En un mitin, que se celebra el Sábado de Gloria en Aguilar, tuvo una intervención Manuel Baena, alias «El Reptil», que fue procesado por los sucesos de 1873.

Pronunció un discurso en el que atacó muy duramente a la iglesia y al rey, sin que salieran libres los conservadores. Calificativos de canallas y sinvergüenzas se aplicaron generosamente tanto a clérigos como a políticos de signo monárquico. El diario conservador se hace eco de él.<sup>11</sup>

Las elecciones se celebran en los primeros días de mayo, y dan como vencedor al candidato conservador Juan de Burgos, pero Jerónimo Palma consigue casi el mismo número de votos, 3.334 frente a 3.289. Se dan las consabidas impugnaciones y reclamaciones, siete en total, del interventor republicano Baldomero Luque Gálvez, que no tienen mayor efecto, como también suele ser habitual.

El ayuntamiento de 1906 es un tanto peculiar. La inmensa mayoría de sus miembros son republicanos, y lo son todos los tenientes de alcalde y regidores síndicos. Pero el alcalde es Miguel Márquez del Real, liberal. Este hombre es plenamente consciente de que no puede gobernar de espaldas a sus concejales y a la voluntad del pueblo, por lo que favorece a familiares y amigos de concejales republicanos como si fueran de su propio partido. El efecto que tiene esta manera de actuar es el de que se le identifique mucho más con los republicanos que con los suyos, hasta el punto de que, cuando se casa el rey Alfonso XIII, en Montilla no se celebra, según el periódico *Vida Nueva*, liberal fernandista, porque el alcalde es republicano.<sup>12</sup>

Unos meses después, en julio, el mismo periódico hace referencia, en un artículo titulado «¿Qué pasa?» a los problemas del grupo municipal republicano, pero sin dar nombres y sin concretar.

Es de destacar que este periódico ataca sistemáticamente a los republicanos. Todas las acusaciones que habitualmente se vierten contra los partidos del turno – corrupción, nepotismo, prácticas poco claras en relación con los puestos de trabajo, sectarismo– se repiten ahora, pero teniendo como destinatarios a los republicanos.

Paralelamente, se dan una serie de hechos, más propios de actuaciones anarquistas, que obligan a los republicanos a ponerse de parte de la ley y el orden. Francisco Castellanos Barranco, «en nombre de los obreros de Montilla, [protesta] contra el hecho brutal e incalificable que se ha producido en una viña propiedad de D. Antonio Cabello, llevando en ello doble interés, por ser varias las personas que consideran estos atentados al derecho de propiedad como una consecuencia del liberalismo, le importa declarar que los republicanos no pueden acoger con simpatía ningún acto que pugne con los principios de orden, moralidad y la igualdad con la Ley»<sup>13</sup> El periódico culpa a los republicanos de la tendencia a la anarquía que existe en el campo. No lo relaciona con postulados políticos – federalismo– que si tendría razón de ser, sino con el nepotismo existente. Un ejemplo: se han concedido los terrenos que tradicionalmente ocupa el Casino Montillano

<sup>9</sup> *El Defensor de Córdoba*, 11-2-1903 y 26-2-1903, y POLONIO ARMADA, J. «Elecciones a Cortes en el distrito de Montilla, 1903-1905-1907», revista *Trocadero*, nº 5, 1993, p. 377-378.

<sup>10</sup> *El Aviso*, 19-4-1903, «Gacetas».

<sup>11</sup> *El Defensor*...15-4-1903, «Mitin republicano en Aguilar».

<sup>12</sup> *Vida Nueva*, 31-5-1906, «Gacetas».

<sup>13</sup> AMM, Actas Capitulares, en adelante AC, 9-3-1906.

en el real de la feria al Casino Republicano, sin más títulos ni motivos que la ideología igual, al decir del redactor, porque, no olvidemos, el alcalde es el cacique liberal Márquez del Real. De otra facción que el periódico, eso sí<sup>14</sup>.

1907 es otra vez año de elecciones. Se inicia, como suele ser habitual en el régimen de la Restauración, con el cese de los concejales no adictos y el nombramiento de otros que sí lo sean.

La influencia de los republicanos es notoria, y el miedo que le tienen también. Los monárquicos tratan de aparecer más unidos frente al peligro antirégimen que divididos por las ancestrales rencillas, que no sólo enfrentan a liberales con conservadores, sino a todas las facciones de ambos partidos entre sí. La división llega al extremo de que el tradicional candidato liberal, José Fernández, se retira de la contienda y pide el voto para el republicano Jerónimo Palma, con el beneplácito del Marqués de la Vega de Armijo, mientras el semanario *Vida Nueva* acusa a los conservadores de la falsificación de las actas de Zapateros, actual Moriles, ante el escándalo de los otros monárquicos, tanto liberales como conservadores, que ven cómo se ponen en peligro los intereses de partido por frustraciones personales<sup>15</sup>.

Incluso, buscando votos a la desesperada, Jerónimo Palma llega a justificar en Castro del Río, en un mitin ante obreros anarquistas, el asesinato de Cánovas del Castillo como un acto de justicia social<sup>16</sup>. Ante este hecho, los monárquicos cierran filas con el resultado de que su candidato gana a Jerónimo Palma por algo más de 1.300 votos de diferencia: 3.869 para el republicano, 5. 223 para el monárquico José Marín Cárdenas. Únicamente triunfa en Montilla y en Castro del Río.

Siguiendo siempre al notario de Bujalance, en las elecciones posteriores a las municipales de 1911, Montilla y La Rambla enviaron representantes conjuncionistas a las Cortes, mientras el republicanismo volvía por sus fueros en toda la provincia. Montilla debe esperar al Trienio Bolchevique para que el socialismo adquiera la fuerza que lo caracteriza años después. En los tiempos en que Antonio Jaén accede a la alcaldía, el sentir montillano sigue siendo más afín al republicanismo que al socialismo. La semilla ya había sido puesta por Francisco Palop, pero hasta que no arraiga y se desarrolla en Puente Genil, no hay un desarrollo importante en Montilla. Aquí existe una mayor tendencia hacia las contiendas electorales, porque hay una actividad muy importante desde mediados del siglo XIX, y también porque, en razón del reparto de la propiedad de la tierra, los obreros agrícolas no son tan radicales como en los pueblos de los alrededores porque no están tan descamisados. Además, los sucesos de 1873 debieron actuar como vacuna contra anarquismos y otras actitudes extremas. No obstante, existen en Montilla al menos dos organizaciones anarquistas,

*La Fraternidad*, fundada en octubre de 1912, y *Solidaridad y Trabajo*, hacia 1908, que no han dejado gran cosa en cuanto a documentación, reseñas en la prensa o huella política. También aparecen referencias a Queremos Ser Libres o Los Rebeldes, que mantienen correspondencia con *Tierra y Libertad*, el primer grupo a nombre de A. Ruiz, y el segundo, de Antonio Cea. En parte, la popularidad de Francisco Zafrá Contreras se cimenta en las controversias con José Sánchez Rosa o Rodríguez Romero, en 1915. Estos mítines eran bastante habituales, y desde luego, deberían ser mucho más entretenidos que los que sólo buscaban el lucimiento del candidato. Y, por supuesto, muchísimo más instructivos para las masas obreras. De estos mítines, más la prensa obrera, que circulaba sin cesar, van a surgir las asociaciones de matiz socialista o anarquista que protagonizan el Trienio Bolchevique, en detrimento de los que se terminan mostrando como bienpensantes, los republicanos, burgueses, al fin y al cabo. Y alguno de ellos, además, termina en el Sindicato Católico Agrario.

## 5. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO JAÉN ALCAIDE

El día 1 de enero de 1914, con todas las formalidades de rigor, toma posesión de sus cargos el nuevo Ayuntamiento. Es el alcalde saliente José Cuello Pérez de Algaba, liberal, y están presentes los concejales que formaban la corporación anterior, es decir, Antonio Jaén Alcaide, Manuel Pino Jurado, Manuel Polo Arce, Manuel Villalba de la Puerta, Luis Valls Novells, Antonio Matías García Carmona, Ricardo Repiso Maraver, Antonio Trapero Aguilar, Tomás Rubio Espejo y Francisco Ramírez Muñoz.

Entran como nuevos concejales Antonio García Ortiz, José Márquez Cambroner, Nicolás Hurtado del Valle, José Villalba de la Puerta, Santiago Navarro Alcaide, Juan Pedro Arce Velasco y Francisco Albornoz Morales. Son reelegidos Antonio Jaén Alcaide y Antonio Matías García Carmona. Antonio Trapero Aguilar se despide en este acto, porque no ha sido reelegido.

La toma de posesión se hace con todas las formalidades y solemnidad que hacen al caso, y en los discursos queda claro el talante de cada uno. Proclamas de honradez por parte de Cuello, que se ofrece a colaborar con el nuevo gobierno desde su puesto de concejal, por el bien de Montilla. Por parte de Jaén, en el Acta correspondiente se «(...)dice que aunque el alcalde saliente ha tenido deficiencias en el desempeño de su cargo, esto obedece sin duda más que a su deseo, a las intromisiones de la política»<sup>18</sup>. Reconoce su excelente gestión en casos difíciles como el del alumbrado, que él mismo tiene que resolver durante su mandato, y afirma que «*pues no obstante que los egoísmos políticos pretendieran sacar partido de*

<sup>14</sup> *Vida Nueva*, 12-5-1906, «A la anarquía».

<sup>15</sup> POLONIO ARMADA, J. «Elecciones...» p. 384-385.

<sup>16</sup> *ibid.* y *El Defensor de Córdoba*, 13-4-1907.

<sup>17</sup> DÍAZ DEL MORAL, J., *op.cit.* p. 226

<sup>18</sup> AMM, AC 1-1-1914

este asunto, el señor Cuello supo sustraerse a estas ambiciones y por ello, en una reunión memorable, consiguió unir al pueblo entero en defensa de los intereses que estaba llamado a defender<sup>19</sup>. A continuación pide un homenaje, que Cuello, con una modestia muy estudiada y muy del gusto de la época, se empeña en rechazar.

Antonio Jaén Alcaide es proclamado como primer alcalde republicano de Montilla, porque ha sido el concejal más votado y porque el rey no ha hecho uso de su prerrogativa de nombrar alcaldes en pueblos grandes, tal como se recoge en el artículo 49 de la Ley municipal vigente. El nuevo alcalde, votado por los concejales, obtiene mayoría absoluta en la primera votación: 11 votos favorables, 6 en blanco, y dos concejales ausentes que habían justificado su ausencia. Los cargos de teniente de alcalde y regidor síndico repiten el resultado. Sus tenientes de alcalde van a ser, por este orden, Nicolás Hurtado del Valle, que no es montillano pero lleva varios años viviendo aquí, y, tal como él dice en su toma de posesión, «tiene dos hijos nacidos y alguno enterrado entre los montillanos», y se siente montillano. Es dentista, y republicano. Igualmente republicano es Santiago Navarro Alcaide, vinculado al gremio de curtidores; Antonio Jiménez Gómez, dueño de «El Telar», una de las fábricas más significativas de Montilla; Francisco Cruz Ramírez, labrador y vinculado posteriormente al Sindicato Católico. Como Regidores Síndicos, Manuel Pino Jurado y Manuel Polo Arce.

En el discurso de toma de posesión, Antonio Jaén manifiesta que «tanto por su falta de condiciones como por la natural emoción que ha experimentado en llegar a la primera magistratura popular por el voto de sus compañeros, que nunca agradecerá bastante, le será difícil expresar todos sus sentimientos.» Comparte la idea de que la política es algo que, de alguna manera, corrompe las relaciones municipales. Es la tónica general: en el ayuntamiento no se hace política, se administran los intereses de los vecinos. Como si fuera posible desvincular una cosa y otra, y el *αὐτὴν ὁρίζεσθαι* de Aristóteles fuera otra cosa que el habitante humano de las ciudades.

Pero en su discurso, él, que se había comportado siempre con el mayor rigor en defensa de sus ideales, afirma que «Atento a las naturales exigencias de ideales políticos, no ha sido posible ponerse de acuerdo con los demás elementos que integran la corporación y esto explica seguramente las papeletas en blanco». Quiriendo parecer modesto, consigue el efecto contrario: da por supuesto que todos lo quieren como alcalde, y que la «mala influencia» de los partidos es lo que impide la unanimidad.

Tiene un recuerdo para su madre, abandonada por su marido con tres hijos adolescentes. Reconoce que «En la miseria y el hambre se hizo hombre, aprendiendo en los ejemplos y en las direcciones que le marcaban a cumplir con el deber». Su madre le dejó como única herencia una bandera republicana con el lema «Libertad, Igualdad,

Fraternidad», que desde siempre guía sus pasos, y a cuya defensa piensa dedicar su trabajo en la alcaldía. Hace el propósito de no ser un alcalde vulgar, y desde luego, lo consigue. También pide puntualidad y asistencia a los concejales, para que no haya que hacer sesiones supletorias, y exacto cumplimiento de sus obligaciones a todo el mundo, prometiendo que él dará ejemplo. Como es siempre más útil una buena multa que una buena recomendación, se impone una sanción de 2 pts a cada concejal que falte a las sesiones.<sup>20</sup>

Además de Nicolás Hurtado, habla José Márquez Cambrónero, obrero socialista, que se manifiesta como «falto de cultura, sí, pero sobrado de amor y entusiasmo por la causa que representa». Su compromiso es para defender los intereses de la clase trabajadora. En este consistorio se produce una alianza de facto entre socialistas y republicanos, cuando hacía ya tiempo que las relaciones entre los dos partidos se habían enfriado hasta la ruptura en algunos casos. Márquez Cambrónero es, unos años después, el primer alcalde socialista. Curiosamente, a pesar de su encendida proclama de trabajo por el socialismo, también manifiesta estar lejos de toda pasión política. Era la retórica del momento.

Los resultados de las elecciones los conocemos con todo detalle a través de la prensa local. *El Porvenir Montillano*<sup>21</sup> informa con todo lujo de detalles: candidatos, votos, filiación política... Son los siguientes:

- Distrito 1º: 3 candidatos, eligen 2.  
Antonio García Ortiz, republicano socialista, 246.  
José Márquez Cambrónero, republicano socialista, 241.  
José Gálvez Quintero, liberal fernandista, 140.
- Distrito 2º: 4 candidatos, 3 elegidos:  
Antonio Jaén Alcaide, republicano-socialista, 403.  
Nicolás Hurtado del Valle, republicano-socialista, 389.  
José Villalba de la Puerta, liberal fernandista, 222.  
Enrique Coscollar Ruiz de Salas, liberal fernandista, 221.
- Distrito 3º: 2 candidatos, 2 elegidos.  
- Santiago Navarro Alcaide, republicano-socialista, 333.  
- Antonio Matías García Carmona, liberal fernandista, 284.
- Distrito 4º: 3 candidatos, 2 elegidos:  
- Juan Pedro Arce Velasco, republicano-socialista, 226.  
- Francisco Zuberoz Morales, republicano socialista, 227.  
- Rafael Portero López, liberal fernandista, 196.

Rafael Ortiz Morón, conservador, se presentó por los 4 distritos, pero se retiró antes de la elección. Hay 40 votos en blanco. El resultado es de 14 republicano-socialistas y 5 liberales.

No obstante las proclamas de buena voluntad y colaboración, las chispas no tardan en saltar. En enero, apenas con un mes en el cargo, se produce el primer altercado. Nicolás Hurtado del Valle acusa a los liberales de obstruccionismo, y éstos al teniente de alcalde de

<sup>19</sup> *Ibidem*. Todo lo relativo a la sesión de investidura está sacado de la misma acta capitular.

<sup>20</sup> AMM, AC 3-1-1914.

<sup>21</sup> *El Porvenir Montillano*, 5-11-1913, «Gacetillas: Resultado de las elecciones».

demagogia. El motivo es el despido de un ordenanza. Hay un alboroto que no es reprimido por el alcalde, y da como resultado que los concejales monárquicos, García Carmona, los hermanos Villalba de la Puerta y Cuello, protesten por las presiones del público. Como no se sienten seguros —el público asistente actúa con una cierta violencia— y el alcalde no los protege, piden tres meses de licencia. Eso sólo agrava la situación, porque el alcalde considera que es una forma de eludir responsabilidades, y no se la concede.<sup>22</sup> En la sesión siguiente, Matías García Carmona presenta un certificado médico que permite que se le concedan los dichos tres meses por motivos de salud y los otros monárquicos faltan. El alcalde acepta la excusa, y Hurtado protesta violentamente y los acusa de abandono de sus obligaciones. A finales de febrero, también Cuello obtiene permiso, esta vez, por dos meses. Luis Valls y los hermanos Villalba siguen sin dar señales de vida a finales de mes, por lo que se les apercibe de sanción. Hacia mediados de marzo, Manuel Villalba pide licencia por tres meses, que también le es concedida. Pero cuando Luis Valls la vuelve a solicitar, el alcalde monta en cólera, considera que es una conjura de los monárquicos para eludir sus obligaciones y no asistir a las sesiones, y se envía parte al gobernador civil.<sup>23</sup> Es tiempo de elecciones a Cortes, y es la manera que tienen los concejales del turno de no verse mezclados con republicanos. Como tampoco el alcalde quiere dar argumentos al enemigo, no impone multas mientras dura la campaña, pero a finales de marzo, se retoman las sanciones.

Incluso entre las filas del republicanismo hay tensiones y problemas. Nicolás Hurtado del Valle tiene un altercado con el alcalde, en público y en una sesión plenaria, sobre el trato inferido por los municipales a una persona que llevaba armas sin licencia. La discusión alcanza tintes lo bastante fuertes como para que Hurtado sienta lesionados sus derechos y pida certificados de este acta y la anterior, para poder renunciar al cargo de concejal. Son los primeros días de mayo de 1914. Desde ese momento hasta finales de año, se produce un baile de solicitudes de permiso por enfermedad, unas veces concedidos y otras denegados, de dimisiones que no se admiten y de renunciaciones que se transforman en licencias de larguísima duración por enfermedad.

- Francisco Cruz Ramírez, tres meses de licencia por enfermedad el 11 de mayo

- Manuel Polo Arce, en el mismo día, presenta la dimisión por motivos de salud y no se le admite.

- Antonio Matías García Carmona pide tres meses de licencia por enfermedad, que no se concede porque se considera que no está enfermo, el 16 de mayo. Interpone un recurso ante el gobernador, y definitivamente, en diciembre, se le concede la licencia. Un año después de denegarse, el 8 de mayo de 1915, fallece.

- Manuel Villalba de la Puerta, el 23, pide otra del mismo tipo, que también se le deniega por los mismos motivos.

- Nicolás Hurtado del Valle, en julio, presenta la dimisión por problemas de cólicos nefríticos. Se le deniega, pero se le concede una licencia de tres meses.

En el mismo año de 1914 se produce un problema de corrupción que se trata de tapar. Se convoca una sesión secreta, porque el concejal republicano Francisco Ramírez, que es el dueño de un tejtar, es acusado de cobrar comisiones por la compra de losetas para obras públicas en Puente Genil. No se consigue aclarar nada, ni a favor ni en contra. Pero sí se consigue que, para ver la manera de alejar los fantasmas, se dé de baja. Pretende que se le conceda la dimisión por padecer problemas en la piel, pero sólo se le concede una licencia de cuatro meses para curarse.<sup>24</sup>

Puestos a dimitir, incluso el alcalde lo hace. No todo son apoyos y felicidad en su trabajo al frente de la alcaldía. Todavía no lleva seis meses en el poder cuando presenta la dimisión por falta de apoyo. No se le admite, entre otras cosas, porque no es potestad del ayuntamiento, y además se le da un voto de confianza.<sup>25</sup>

No es sólo en el ayuntamiento donde se producen renunciaciones o defecciones. También en la Junta Municipal de Hacienda hay dimisiones en varias secciones, lo que no es nada habitual.

En los organismos en los que hay representación municipal tampoco las condiciones de trabajo son las mejores. La Comunidad de Labradores, de la que ya había dimitido Antonio Jaén por considerarla inoperante y costosa en sus años de concejal, sigue sin cumplir sus fines de la mejor manera. El concejal Francisco Cruz Ramírez, representante municipal en este organismo, presenta la dimisión porque se han adoptado acuerdos contrarios a los estatutos. No se admite —en realidad, no se admite prácticamente ninguna renuncia a ningún cargo— pero se tramita la denuncia ante el gobierno civil. Es el mes de febrero de 1915.

La crisis de la Comunidad de Labradores se prolonga en el tiempo más de lo previsto. Cruz Ramírez solicita que se le dé permiso para ir a trabajar fuera. Corre el mes de mayo, y muchos jornaleros montillanos se marchan a trabajar a cortijos de la campiña, a segar hasta el final de la cosecha. Aunque se le pide que retrase su marcha por la crisis, se le permite ausentarse durante tres meses, porque la cosecha no espera.

Una vez en el ejercicio del cargo, el nuevo alcalde se gana los respetos de la prensa. En *El Porvenir...* se le menciona como hombre respetuoso e imparcial, al que se aplaude por la reposición de la procesión del Jueves Santo. Era uno de los miedos de los sectores más conservadores: el anticlericalismo militante de los republicanos y socialistas,

<sup>22</sup> AMM, AC 7-2-1914.

<sup>23</sup> AMM, AC 18-3-1914.

<sup>24</sup> AMM, AC 6-6-1914, sesión secreta.

<sup>25</sup> AMM, AC 15-6-1914.

pero, en honor a la verdad, salvo algún pequeño incidente, en ningún momento se produjeron graves problemas, ni siquiera en los momentos más álgidos de la República. De vez en cuando reciben ataques sus socios de gobierno, que, en artículos como «Pavoroso porvenir (Notas expansivas)», publicado en *El Porvenir Montillano* el 1 de enero de 1915, se ven criticados, ridiculizados e incluso, veladamente, amenazados. Se trata de una especie de fábula de animales, estilo Lafontaine, en el que unos pavos socialistas predicán la revolución al amparo de los que se dicen sus protectores, pero terminan comidos por ellos. Aviso a navegantes...

El miedo es totalmente infundado. En mayo de 1914 el obispo visita Montilla, y el alcalde sale a recibirlo. De autoridad a autoridad, sin otras connotaciones.

Los intereses que se habían visto apuntar en su periodo de concejal de oposición se empiezan a poner en la práctica en su etapa de gobierno. El primero en requerir reformas es el Hospital de S. Juan de Dios. Se hace una instancia al ministro de Gobernación sobre su situación. Fue un patronato que pasó a la Beneficencia Pública, y que es necesario reformar en profundidad para que siga cumpliendo sus funciones. Para ello, la solución que proponen es la privatización, por decirlo en términos actuales.

El Patronato del hospital posee 90.000 pts<sup>26</sup> como inscripciones intransferibles, que se propone que pasen a títulos al portador. El ayuntamiento se compromete a la financiación del hospital, a facilitar médicos y a proteger a la comunidad religiosa que se ocupe de él.

En este hospital se atienden enfermos que no puedan recibir los cuidados necesarios en su propia casa, los contagiosos y los heridos. Hay separación para hombres y mujeres, en pabellones distintos, y más camas para hombres que para mujeres.

La Junta del Patronato la componen el alcalde, como presidente; los párrocos —dos, en estos momentos—; dos concejales; el inspector municipal de Sanidad, que es médico; dos vocales designados por el Duque de Medinaceli, creador del Patronato; dos vocales de la Junta Local de Reformas Sociales, uno patrono y otro obrero, en aras de una paridad que no es tal, porque, de hecho, salvo la posibilidad de que un concejal, o incluso los dos, fueran obreros, todos los demás estaban más vinculados a la burguesía montillana que a los trabajadores. Actúa como secretario el del ayuntamiento<sup>27</sup>.

Las escuelas reciben constante atención, aunque los posibles gastos e inversiones son mínimos, de acuerdo con la capacidad del ayuntamiento, bastante escasa. Pero en septiembre de 1914 debe hacer efectiva la subvención de 24.000 pts que hay para grupos escolares.<sup>28</sup> Unos días después, en visita a las escuelas de niñas —las más dejadas— junto con el síndico Manuel Pino, acuerdan construir bancas nuevas para la escuela de párvulos.

A principios de enero de 1915 llega la orden de desdoblamiento de las escuelas. De las cuatro que hay, se deben hacer ocho. La mitad, en la calle Escuelas, bajo la dirección de Luis Castro Escribano. La otra mitad, en la Silera, bajo la dirección de José García Fernández.<sup>29</sup>

En enero de 1915 empieza a funcionar la Escuela Municipal de Artes y Oficios. El director es Bernabé Fernández Sánchez. El director honorario, el alcalde. Los vocales, José Pedraza Delgado, carpintero; Francisco Hidalgo Raigón, zapatero; Julio Raigón Mesa, albañil; José Sánchez, curtidor; Juan Pedro Arce Velasco, herrero; José Zafra, alfarero; Juan de la Torre Luque, pintor. De su comienzo se da cuenta al diputado Manuel Hilario Ayuso, también republicano.

Las obras públicas reciben su impulso. Además de las obras en el cementerio, donde se rescinde el contrato al José García Gálvez, que se ha ido al extranjero, y se deja de único responsable a Ramón Márquez Varo, se pone en marcha la construcción del camino a Cabra por el Rihuelo. Es un recurso habitual para dar trabajo en los meses en que escasea. Como paso previo para poder solicitar subvenciones, se declara de utilidad pública. Los trámites se inician el 13 de agosto, y el acta que termina esta declaración se envía por orden del pleno del 8 de septiembre de 1915.

En cuanto a la práctica política más vinculada con la ideología, Antonio Jaén sigue los dictados de su partido. Son los años en los que se inicia la guerra mundial, la mayor hasta ese momento en la que haya participado ningún país. En España los intereses están divididos. Hay algunos que entienden que los intereses españoles deben estar de parte de los imperios centrales, los menos, más conservadores, conocidos como germanófilos. Los más liberales apoyan a las democracias de su mismo cariz y son conocidos como aliadófilos. Pero existe un grupo, en el que se integran socialistas y republicanos, que entienden que los intereses españoles pasan precisamente por no tomar partido por ninguno de los dos bandos. Son neutrales, y, en algunos casos, pacifistas. El periódico local del momento, *El Porvenir Montillano*, se hace eco, en el mismo número, de dos de las posturas. Por una parte, de la moción presentada por el alcalde al presidente del gobierno para que se inter venga de forma pacificadora, porque esta contra la guerra. Por otra, de un poema belicista escrito por un sargento de la Guardia Civil con el título *A mis compañeros*<sup>30</sup>. De igual manera, *El Eco Parroquial*, la ultramontana hoja que se reparte semanalmente en las iglesias montillanas, en febrero de 1915 se hacen eco de que los socialistas están participando en la guerra. De manera sectaria, y como si la recluta obligatoria vigente en Europa en esos momentos dejara muchas opciones para aquellos que tampoco podían emigrar, se preguntan sobre cómo hablar de las excelencias

<sup>26</sup> Para que sirva de elemento de comparación, un jornalero cobraba alrededor de 2 pis al día por la misma fecha.

<sup>27</sup> AMM, AC 21-2-1914.

<sup>28</sup> AMM, AC 25-11-1914.

<sup>29</sup> *El Porvenir Montillano*, 15-1-1915, «Real Orden».

<sup>30</sup> *El Porvenir Montillano*, 1-1-1915, «Moción del alcalde al presidente del gobierno» y «A mis compañeros».



del socialismo, al que atribuyen, también, la idea de querer acabar con las catástrofes naturales por vía de la revolución proletaria<sup>31</sup>.

Menos agresivo, el otro periódico hace propaganda a favor de los sindicatos católicos contra los socialistas, a favor del ahorro de los obreros (como si se pudiera ahorrar con una economía tan deficitaria como la de los jornaleros del momento) y contra los vicios.

Cuando en octubre de 1915 se convocan las nuevas elecciones municipales, el ayuntamiento tiene conocimiento de que el Boletín Oficial de la Provincia de 22 de septiembre transcribe la R.O. de 30 de septiembre de 1913 sobre la declaración de vacantes para la renovación bienal de los ayuntamientos. Se declararán, además de las ordinarias, las vacantes extraordinarias por la muerte de Antonio Matías García Carmona y por abandono de Nicolás Hurtado del Valle, que no vuelve a aparecer por el consistorio después de su dimisión no aceptada. También se proclama la vacante de José Villalba de la Puerta, que sólo asiste a sesiones extraordinarias en que tiene interés personal o político, pero no participa de manera activa en el ayuntamiento. Las vacantes proclamadas son las siguientes:

**Distrito 1º:**

Manuel Pino Jurado  
Francisco Cruz Ramírez

**Distrito 2º:**

Manuel Polo Arce  
Antonio Jiménez Gómez  
José Cuello Pérez de Algaba  
Nicolás Hurtado del Valle  
José Villalba de la Puerta

**Distrito 3º:**

Ricardo Repiso Maraver  
Luis Valls Novell  
Manuel Villalba de la Puerta  
Antonio Matías García Carmona

**Distrito 4º:**

Tomás Rubio Espejo  
Francisco Ramírez Muñoz

José Villalba de la Puerta no está conforme con que lo declaren cesante. Presenta un recurso, que gana, y que también supone la anulación de la declaración de vacante de Nicolás Hurtado del Valle<sup>32</sup>.

Esta vez se solicita al gobernador civil que se permita la elección directa del alcalde por parte de los concejales. El nuevo ayuntamiento es el siguiente:

**Alcalde:** Antonio Jaén Alcaide

**Tenientes de Alcalde:** por orden de sustitución,  
Francisco Hidalgo Arjona

Nicolás Hurtado del Valle  
Santiago Navarro Alcaide  
Francisco Salas Ruz

**Regidores síndicos:**

José Márquez Cambronero  
Antonio Hidalgo Fluxá

**Concejales procedentes del anterior ayuntamiento:**

Antonio Jaén Alcaide  
Santiago Navarro Alcaide  
Juan Pedro Arce Velasco  
Francisco Albornoza Morales  
José Márquez Cambronero  
Nicolás Hurtado del Valle \*  
Antonio García Ortiz \*  
José Villalba de la Puerta \*<sup>33</sup>

**Concejales nuevos:**

Francisco Hidalgo Arjona  
Pedro Navarro Alcaide  
José Ariza Córdoba  
Manuel Herrador Pedraza  
Manuel Algaba Polo  
Antonio Sánchez Muñoz  
Francisco Salas Ruz  
José Juan Rubio Espejo  
Antonio Hidalgo Fluxá  
Francisco Zafra Contreras  
Antonio Panadero Conde<sup>34</sup>.

Sorprendentemente, Nicolás Hurtado, que no se digna ni siquiera aparecer por la sesión de investidura, y que lleva año y medio ausente, acepta el nombramiento. Alega que ha desaparecido del ayuntamiento el motivo de su abandono, pero no aclara cuál es.

Después de la toma de posesión del nuevo ayuntamiento hay recursos contra las elecciones en el distrito 2º, por parte de Francisco Requena Luque, que es desestimado, y contra la capacidad de Antonio Hidalgo Fluxá, por parte de Manuel Herrera Carvajal, que tampoco prospera<sup>35</sup>. En la misma sesión, José Márquez Cambronero pretende renunciar al cargo de Regidor Síndico. Ya se ha roto la alianza entre republicanos y socialistas, al menos en Montilla. La disciplina de partido le exige que dimita, pero no se le admite.

El que después sería primer alcalde de la República, Francisco Zafra Contreras, entra fiscalizando la labor del anterior consistorio. Solicita, y se le concede, permiso para investigar por su cuenta, dentro y fuera de las oficinas, para poder hacerse una idea correcta de la gestión del ayuntamiento que acaba de salir. Le ayuda, o al menos también hace lo mismo, Manuel Herrador Pedraza, de la minoría liberal<sup>36</sup>. Pero Jaén no está dispuesto a ser

<sup>31</sup> *El Eco Parroquial*, 7-2-1915, «Niñerías».

<sup>32</sup> AMM, AC 12-11-1915. \*No asisten.

<sup>33</sup> AMM, AC 1-1-1916.

<sup>34</sup> AMM, AC 10-1-1916.

<sup>35</sup> AMM, AC 10-1-1916.

<sup>36</sup> AMM, AC 10-1-1916.

fiscalizado. No se niega, pero no se les facilita la documentación. Cuando, un mes después, Herrador vuelve a pedir los documentos de la legislación anterior, e insiste en que no se le quieren dar, Jaén lo niega. No se le dan por falta de tiempo. Es el 7 de febrero, y una semana después se produce el primer altercado de la legislación entre Hurtado y el alcalde. El asunto, de nuevo, la entrega de documentos, a la que el alcalde, esta vez, sí se niega. Alega que se están haciendo trabajos urgentes que hacen imposible que se entreguen a nadie. El 17 de abril, Herrador sigue insistiendo, como quien predica en el desierto, porque ni siquiera está el alcalde presente. Cuando, ya desesperado, exige que se le entreguen y pregunta si es que acaso se está tratando de ocultar algo sucio, el alcalde le dice que no se le van a facilitar de ninguna manera, porque el tono empleado no es correcto, y que si quiere, que investigue directamente cualquier aspecto con el que esté disconforme. Para entonces abril está finalizando<sup>37</sup>.

Una vez más, como corresponde a comienzo de corporación, se hacen buenos propósitos, que, también como casi siempre, vienen de la mano de los grupos más a la izquierda. Zafrá Contreras solicita que no se admita cualquier excusa para no asistir a las sesiones. La experiencia anterior ya informaba de que «no se admitía cualquier excusa», pero se faltaba de la misma forma, sin que sirviera tampoco gran cosa la imposición de multas, que no se pagaban y no había forma de exigir por vía ejecutiva.

También, una vez más, los monárquicos piden larguísima licencias por asuntos propios. No sirven de nada las solicitudes de responsabilidad por parte de los concejales obreros. Ni siquiera que se consigne en el acta, para su constancia, el nombre de los ausentes, en vez de sólo el de los asistentes, como se hacía hasta este momento.

A mediados del mes de abril de 1916, los concejales Nicolás Hurtado del Valle, Francisco Zafrá Contreras, José Márquez Cambrónero y Antonio García Ortiz presentan un escrito en el que se quejan por la situación municipal y el atentado de que han sido objeto. Aunque es un poco largo, merece la pena reproducirlo, porque da idea de cómo ha ido degenerando la situación del ayuntamiento.

#### «Al Ayuntamiento:

La Democracia es un hecho que triunfa hoy aún en los pueblos regidos por un sistema de monarquía aristocrática, como bien claro lo demuestra el ejemplo de Inglaterra; y es que el esfuerzo de los hombres de buena voluntad va derribando los ídolos de la tradición, poniendo en los altares del poder al Progreso y la Libertad, Dioses que engendran una Humanidad consciente de sus derechos y sus deberes. Esta racional y abrumadora manera de pensar y sentir en los actuales tiempos y escarneada en un pueblo de brillante historia que conquistó libertades desde muy antiguo hasta con la preciada sangre de sus propios hijos, no puede pasar sin que se consigne por los abajo firmantes la más enérgica y airada protesta. Los representantes de hoy tienen el ineludible deber de respetar e imponer el

respeto debido a la augusta y soberana Democracia y practicarla con la más exquisita y delicada pureza de miras, puesto que el pueblo soberano, que es donde radica el legítimo poder, los confió a su representación, para mantener las sagradas libertades y el programa democrático que antes de ser elegidos expusieron como espejuelo para cazar incautos. La práctica lo demuestra y el atropello inaudito de que fueron víctimas los abajo firmantes en la pasada sesión municipal cuya protesta enérgica mantienen por ser ya una sucesiva repetición de despojo de nuestros derechos.

Es verdad que el municipio se compone hoy de una gran mayoría republicano-socialista, y es cierto también que la protesta nace de republicanos y socialistas, apareciendo que surge un criterio distinto que nos coloca en lucha unos contra otros, con gran pesadumbre nuestra por cierto, pero si por nuestro silencio los procedimientos y desequilibrada administración municipal fuese seria y sin tacha, nuestro mutismo y nuestra sincera alabanza al que de tal modo se condujese, sería nuestra norma de conducta. ¡Bien triste es confesarlo y exponerlo! Los señores encargados hoy del poder montillano no se arduan por nada y nuestras súplicas e insinuaciones en privado es mofa para ellos, y como el pueblo que es el severo juez que ha de juzgar a todos, debe conocer estas cosas, en sesión pública y cara a cara plantearemos y resolveremos todas las cuestiones. Nuestra actitud no obedece a mandatos de nadie ni a exaltaciones del momento: es producto de una opinión formada al contemplar el proceder de los concertados en este desequilibrio municipal, y no retrocederemos hasta conseguir el equilibrio económico y la justa sanción a sus torpezas y demasías.

Queremos vivir bien administrados, democráticamente, y gozar de los beneficios que representa una situación republicana. Queremos el verdadero culto a la moral. Queremos que todos los que simpatizan con estos procedimientos se sumen con nosotros, si son decididos y saben responder de sus actos con todo el civismo y el honor necesarios. Queremos que con nosotros vayan los convencidos. Queremos que el pueblo halle en nosotros defensores desinteresados y justos. Admitimos en forma sincera y honrada las modificaciones de criterio y protestamos por último de la conducta presidencial consintiendo, en un lugar tan respetado, alardes de matonismo a los defensores de sus atropellos que demostraron desconocer la Democracia y la libertad, y a los que de igual modo se extiende esta protesta<sup>38</sup>.

Este escrito se desestima, con los votos en contra de los concejales, un mes después de su presentación, en la sesión del 22 de mayo. Por esos días, Zafrá y Márquez Cambrónero se ausentan para ir a segar. Los otros dos implicados, Hurtado y García, se niegan a firmar el acta, porque en ella no consta el documento presentado, que se transcribió más arriba. Las quejas persisten, todavía en el mes de junio. A pesar de ser apercibidos, Hurtado y García se mantienen en su negativa a firmar un acta que, a su juicio, está incompleta, puesto que no recoge el documento que presentan como protesta<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> AMM, AC 26-4-1916.

<sup>38</sup> AMM, caja 878 A, 14-4-1916.

<sup>39</sup> AMM, AC 14-6-1916.

Las quejas de los socialistas por los abusos del alcalde son continuas. En agosto, Zafra vuelve a protestar. En octubre el alcalde le niega la palabra a Zafra, Hurtado y Márquez. La protesta, esta vez, es bastante subida de tono. En la sesión siguiente, de 23 de octubre, Hurtado protesta el acta. El alcalde se niega a que se recoja, tanto los motivos de la protesta, como la propia acción. La discusión sube de tono hasta el punto de que el alcalde da por terminada la sesión.

Continúan tanto las protestas como la actitud chulesca del alcalde. No se recogen las intervenciones de Zafra. Hurtado, que es republicano federal, protesta por la forma en que se les está tratando, y también por haberse enviado al juzgado una moción que presentó en el ayuntamiento<sup>40</sup>. En esta moción se acusa al alcalde de amiguismo, lo que rebate de manera inmediata. Pero también se pide al secretario que informe con 24 horas de antelación, y que se conozca el Reglamento de Régimen Interno, y, si es necesario, se modifique. Está en vigor desde 1904, pero en realidad está suspendido. De igual manera, se pide que las actas se puedan emendar en la sesión en que se leen, a lo que se había negado sistemáticamente el alcalde, vaciando de contenido el acto mismo de la lectura.

Esta moción está firmada por Márquez, Zafra y Antonio García, socialistas, y por Nicolás Hurtado, republicano<sup>41</sup>.

En realidad no sirve de mucho. En la sesión del 6 de noviembre sigue sin consignarse la suspensión de la sesión del 23. Si se recogen, en cambio, los insultos que se propinan a Hurtado. Llega el mes de febrero de 1917, y sigue sin constar.

El maltrato a los concejales no es sólo por impedirles hablar o no hacer constar sus intervenciones. También es porque no les dejan tiempo para despachar los asuntos de su competencia. Zafra pide algo tan elemental como tiempo para poder trabajar y resolver, o que se regule el funcionamiento de las comisiones municipales, o, por lo menos, que entre en vigor el Reglamento de Régimen Interno. Esto último, al menos, se consigue en la última sesión del mes de noviembre.

El año 1917 se inicia con la fortísima oposición que hace Zafra a su antiguo socio de gobierno. Trata de presentar denuncias fuera del orden del día, que no le son admitidas, porque debe anunciarlas con la suficiente antelación. Se llega, incluso, a prohibir a Zafra y Hurtado que protesten por hechos ocurridos y no consignados en el acta.

La propuesta de cese de un carnicero que ha abandonado el servicio suscita tal polémica que hay que levantar la sesión. El alcalde, que ya le había reñido, se opone a que lo cesen. La comisión plantea que es preciso echarlo, sobre todo, para que sirva de ejemplo. Se produce la votación y se cesa. El alcalde, entonces, suspende el

acuerdo, manda enviar copia del acta al gobernador y se inicia la pelea. A continuación, la sesión se suspende<sup>42</sup>.

La libertad de expresión o el más elemental respeto a la democracia son perfectos desconocidos en el quehacer de un alcalde que, cuando estaba en la oposición, pintaba como un perfecto demócrata. Ni siquiera se mantienen las más elementales formas, en un sistema que es, ante todo, formalista.

El 22 de enero de 1917, Hurtado, Zafra y García presentan una moción en la que piden la dimisión del alcalde, entre otras cosas. Su objetivo, más que conseguir que dimita, cosa que saben que no hará, y que, incluso hiciera, no sería admitida, es forzarlo a cambiar de actitud. Jaén se opone. Considera que actúa de acuerdo con la ley, y con total corrección. La discusión es muy fuerte. Se produce la votación, y pierden los descontentos, con un resultado de 3 votos –los suyos– contra 11. La irregularidad estriba en que han votado Salas Ruz y Rubio Espejo, que son parientes del alcalde.

El castigo a Hurtado, que no sólo protesta airadamente, sino que hace alusiones a que sus palabras han sido tergiversadas en algunas actas, es una multa de 25 pts, unos 8 días de sueldo de un jornalero. Hurtado es médico dentista, pero de todas maneras es una suma muy crecida.

A mediados de febrero, Hurtado, Zafra y García presentan una moción en la que, entre otras cosas, piden que se respete el Reglamento de Régimen Interno. El alcalde se opone a conceder la palabra a concejales después de acabar el orden del día. Hasta el gobierno de Jaén, era una práctica habitual, pero él les informa de que, si no están de acuerdo, pueden presentar un recurso de alzada ante el gobernador. Zafra se niega. Sabe que es inútil, porque el gobernador, por norma, siempre protege a los alcaldes.

Según Hurtado, se llega al despropósito de que una sesión extraordinaria –probablemente la del sorteo de la Junta Municipal de Asociados– se hace antes de lo previsto. Algunos concejales adictos al alcalde lo niegan<sup>43</sup>.

En algunos casos las protestas tienen un marcado tinte personalista. Es el caso de un arreglo de emergencia que manda hacer el alcalde y que es protestado por Zafra. Las cocinas del asilo donde se reparten las comidas de socorro a los obreros en tiempos de calamidad estaban muy sucias. Hay temporal de lluvia, y pueden ser necesarias en cualquier momento. La aprobación de las operaciones de limpieza y pintura, teóricamente necesaria, en la práctica retrasaría su puesta en uso, que se prevé precisa a corto plazo. El alcalde ofrece a Zafra que vaya a visitarlas, para que vea que, efectivamente, se han pintado recientemente y se corresponde con la factura presentada, pero el líder socialista se niega. Jaén zanja la cuestión diciendo que si el ayuntamiento niega su aprobación, él la paga de su bolsillo<sup>44</sup>. En la sesión siguiente, se aprueban las cuentas

<sup>40</sup> AMM, AC 1-11-1916.

<sup>41</sup> AMM, AC 1-11-1916.

<sup>42</sup> AMM, AC 10-1-1916.

<sup>43</sup> AMM, AC 21-2-1917.

<sup>44</sup> AMM, AC 7-3-1917.

por cinco votos contra cuatro, los de Hurtado y los socialistas.

Igual cabría decir de los documentos que niega el alcalde a los concejales. No tiene demasiado sentido que Hurtado pida el oficio donde el gobernador crea el negociado de subsistencias y el alcalde se lo niegue sin más. Cuando dos sesiones después, en la última de marzo, el alcalde alegue que no aparece el documento, Hurtado manifiesta que se trata de un subterfugio para colocar a alguien, lo que provoca un altercado con Antonio Panadero. Entonces, presentan una moción para pedir que se lleven a las sesiones los despachos oficiales recibidos. Algunos concejales opinan que eso entorpecería las sesiones.

En marzo de 1917 se renuevan los cobradores de arbitrios. Hurtado pide que se anulen las fianzas que han previsto, porque no han sido aprobadas por el ayuntamiento. De todas maneras, no va a servir de gran cosa, porque tampoco las depositan. Se niega la palabra a Zafra, y se votan en ese momento. Se niega la palabra a Hurtado, que va a plantear un nuevo empréstito para construir el matadero. Nuevamente se levanta la sesión entre polémica.

La cumbre del problema llega en la sesión del 11 de abril de 1917. Zafra pide que conste en acta que el alcalde no va al ayuntamiento sin causa que lo justifique, y sin delegar sus funciones, como es de rigor, en el teniente de alcalde. Lo califica de cobardía y abandono. El secretario tampoco aparece, sin causa. Aunque alega que está enfermo, se le puede ver por la calle. Tampoco asisten bastantes concejales. Como en ese momento no se encuentran, anuncia la presentación de una moción de censura, para la sesión siguiente, cuando puedan defenderse. Cuando el día 18 de abril se presenta, la moción de censura se aprueba por unanimidad.

Pero los problemas no han terminado. Sánchez Muñoz denuncia a Hurtado por no haber pagado un traje al sastre que hizo los uniformes de la banda de música. Este hombre, llamado Estévez, de Madrid, debía haber enviado dos uniformes que estaban defectuosos, pero no lo hizo en represalia contra Hurtado por esta deuda. Hurtado se defiende, y alega que es una calumnia por no haberle encargado unas pellizas a Sánchez debido a los altos precios. El alcalde afirma disponer de pruebas contra el concejal rebelde. Se acuerda darle una certificación del acta para que, en el plazo de siete días, presente una demanda contra Estévez por calumnia o se someta a un tribunal de honor. Presenta la demanda, porque el tribunal de honor no se reúne<sup>45</sup>.

La aprobación del acta en la sesión siguiente supone la continuación de la discusión. Hurtado, una vez más, protesta, y se queja de que sus apreciaciones no han conestado.

A finales de mayo, el concejal republicano federal hace una lista de acuerdos incumplidos. Cuando acusa de

mentir al alcalde, éste, en vez de responder o rebatir la acusación, levanta la sesión. El acta está firmada con la palabra «*protesto*». En su momento no se le permite explicarse, y cuando le dan la palabra, se niega a hacerlo. En el acta de la sesión del 6 de junio, el alcalde lo llama «*impertinente*», y él sigue en su actitud de rebeldía.

Una cuenta del comisionado de quintas provoca una serie de insultos entre Hurtado y el alcalde. Hurtado acusa al alcalde de «tener decidido propósito de que todo lo que con quintas se relacione sea aprobado sin que la Comisión lo conozca, porque se había entregado a celebrar orgías y libaciones en caseríos inmediatos con los señores de la Comisión Mixta componiendo amaños e igualmente debido a orgías también en la casilla de D. José Córdoba, conserje del cementerio, es por lo que el asunto de éste lo ha pasado al Juzgado sin que el Ayuntamiento lo resuelva». El alcalde lo llama grosero, Hurtado responde que el grosero lo será él. Hay una gran confusión, el público toma parte y el alcalde levanta la sesión<sup>46</sup>. Cuando en la sesión siguiente se lee el acta, Hurtado niega haber dicho la palabra «*amaños*». Zafra lo apoya, Márquez se calla y todos los demás manifiestan haberla oído, por lo que el acta se aprueba sin más.

Las discusiones con Hurtado llegan a mayores. El grupo socialista presenta una moción contra las arbitrariedades del alcalde, basándose en las RR.OO. de 16-10-1894, 30-12-1898 y R.D. 27-12-1888. La gravedad de los hechos justifica cualquier actuación. Ha habido una agresión a Nicolás Hurtado, de palabra y obra, por parte de Joaquín Alcaide, portero del matadero. De palabra, por parte de José Panadero, e intento de asesinato de un navajazo por José Rubio, lo que ni siquiera intentaron impedir los municipales. Aunque no ha habido manera de comprobar los parentescos, la coincidencia de apellidos sugiere que sí lo había, igual que la actitud del alcalde. La destitución de los empleados se aplaza para la sesión siguiente<sup>47</sup>.

Los hechos que se suceden recuerdan el soneto de Lope de Vega,

«Mañana le abriremos, respondía,  
para lo mismo responder mañana»

No es que se tratara de la conversión súbita del alcalde, precisamente. Se producen cuatro sesiones que no se pueden celebrar porque ni el alcalde ni los concejales de la mayoría republicana asisten. En la quinta, que tampoco se celebra por el mismo motivo, se les apercebe de su falta. Desde el 20 de mayo se ha pasado al 9 de julio. Hurtado hace constar que se sienta de espaldas al público y junto al secretario «para librarse de los ataques de los energúmenos de la mayoría»<sup>48</sup>.

Finalmente, el 18 de julio se puede tratar de tan espinoso asunto. El caso está en los tribunales, pero el ayuntamiento no los cesa. Jaén abandona la presidencia cuando se va a discutir el cese, por parentesco con uno de ellos (aunque el apellido de otro es el de su mujer) Los

<sup>45</sup> AMM, AC 9-5-1917.

<sup>46</sup> AMM, AC 11-6-1917.

<sup>47</sup> AMM, AC 20-6-1915.

<sup>48</sup> AMM, AC 18-7-1917.

concejales restantes consideran que no está suficientemente probado, para el caso de los empleados. Para el de los municipales, no se les cesa porque dependen directamente del alcalde, y éste no interviene.

En la sesión siguiente, la guardia civil detiene a Hurtado de orden del alcalde por protestar por las inexactitudes del acta. Las enumera, pero no sirven de nada. Zafrá, además, manifiesta que se han leído mociones suyas en su ausencia, lo que es completamente irregular. Tampoco se tiene en cuenta.

Pero no son sólo las Actas Capitulares las que recogen inexactitudes. Zafrá informa airadamente de falsedades en el Acta de la Comisión de Hacienda. Había votado contra la resolución de que los empleados de secretaría cobraran horas extra por hacer los recibos, pero en el acta figura como voto afirmativo. La denuncia en el Pleno desata la polémica. Los otros socialistas protestan porque las sesiones se están desarrollando bajo la vigilancia de la guardia civil, y Hurtado por las presiones que ejerce el alcalde sobre el secretario, oídas de boca de éste. Hidalgo Fluxá propone que se destituya a Hurtado del Valle como 2º Teniente de Alcalde. Los socialistas se niegan a votar, porque, de acuerdo con la intervención de Zafrá, es una medida ilegal. Se alega que el teniente de alcalde insulta a la mayoría<sup>49</sup>.

Cuando se tocan los problemas económicos y hacendísticos, las chispas se convierten en rayos propios del padre Zeus. Los socialistas presentan una moción en la que piden cuentas del estado financiero del ayuntamiento. El contador lleva ya mucho tiempo enfermo, pero ni se le sustituye, ni se le da de baja, ni se le considera siquiera. Hidalgo Fluxá hace sus funciones, pero el servicio, básicamente, está sin atender.

La discusión se plantea alrededor de la existencia de una bolsa de quiebra, que Hurtado afirma y el alcalde niega, llamándolo cómico de camino, y anunciando el cambio de hora de las sesiones, porque se están convirtiendo en mítines. Teniendo en cuenta lo animadas que estaban siendo las últimas, es de imaginar que la afluencia de público sería abundante, y estaban empezando a salir temas muy delicados que perjudicaban al alcalde y la buena imagen que la ciudadanía montillana tenía sobre él. Se celebraban los sábados por la tarde. El alcalde propone que se celebren los lunes a las 11 de la mañana. Los socialistas protestan enérgicamente. Son obreros, y eso les obligaría a perder el jornal, además de robarles a su público, que a esas horas está trabajando y está llenando masivamente los locales de la Casa del Pueblo. Pierden la votación y abandonan el pleno. Finalmente, las sesiones se fijan los lunes a las 3 de la tarde, que tienen el mismo inconveniente, si tenemos en cuenta que se trabajaba de sol a sol, pero permiten a los que tienen otros oficios distintos del campo atender a sus negocios.

La convocatoria de nuevas elecciones obliga a

declarar las vacantes. Son las de Manuel Herrador Pedraza, Antonio García Ortiz, José Márquez Cambronero, Antonio Jaén Alcaide, Nicolás Hurtado del Valle, José Villalba de la Puerta, Santiago Navarro Alcaide, Francisco Albornoza Morales y Juan Pedro Arce Velasco.

Cuando se nombre al nuevo ayuntamiento, bajo la presidencia del liberal Manuel Herrador Pedraza —también es el que sustituye a José Márquez Cambronero tras su salida de la alcaldía— Antonio Jaén Alcaide ya no está como concejal. El gobernador ha nombrado a unos cuantos concejales adictos, se mantienen Márquez, Zafrá, Hurtado —que preside la sesión inaugural— y Herrador, y son elegidos otros entre los que se encuentra algún republicano, como Agustín Jiménez Castellanos Alvear<sup>50</sup>.

El cambio del ayuntamiento supone también la salida de los empleados que atacaron a Hurtado, y el comienzo del control sobre las cuentas municipales. En febrero de 1918 es acusado de desfalco.

En su momento se hará el estudio de la evolución del consistorio en los años del Trienio Bolchevique, porque tiene su interés. En relación a Jaén Alcaide, baste decir que en las elecciones de 1917 sacó un solitario voto...<sup>51</sup>.

Se plantea la segregación de la aldea de Santa Cruz y su agregación a Córdoba o a cualquier otro municipio más próximo. La vinculación entre estos dos territorios tradicionales del señorío de Priego trae problemas a montillanos y habitantes de la aldea. El alcalde trata de buscarle una solución, pero no será hasta finalizar la década de los 90 cuando se consiga, por fin, el cambio de adscripción.<sup>52</sup>

No deja de llamar la atención la diferencia tan enorme de comportamiento que hay entre el Antonio Jaén Alcaide concejal de oposición y el alcalde Antonio Jaén. Eso explica, en parte, lo sucedido cuando vuelven a coincidir en el ayuntamiento los protagonistas de las broncas del 1916-1917.

## 6. DE CÓMO LA LLEGADA DE LA REPÚBLICA ECHÓ A LOS REPUBLICANOS DEL AYUNTAMIENTO

Los meses previos a la proclamación de la república son de una actividad política muy intensa. Hay cambios en el ayuntamiento que dejó la Dictadura en pro de la Dictablanda, y diferentes cambios entre las filas de los monárquicos del régimen de la Restauración. Hay también purgas en las filas de los empleados municipales, que son cambiados por otros adictos a la monarquía que pretende aparecer como salvadora frente a los excesos —sobre todo verbales e impositivos— del dictador jerezano. Pero los trabajadores se niegan a abandonar su puesto, y el gobernador civil autoriza al alcalde a hacer valer su autoridad a como dé lugar. Se acusa a «*elementos socialistas* y

<sup>49</sup> AMM, AC 1-8-1917.

<sup>50</sup> AMM, AC 1-1-1918.

<sup>51</sup> AMM, Actas de Escrutinio General, 15-11-1917.

<sup>52</sup> AMM, AC 11-10-1916.

comunistas» de querer sembrar la desobediencia y alentar a los trabajadores en su postura.<sup>53</sup>

Pero las elecciones dan una mayoría aplastante a los republicanos frente a los monárquicos, concretamente, 18 republicanos y socialistas frente a 4 monárquicos. Casi de manera inmediata empiezan las defecciones, alegando distintos motivos.

«Al Excelentísimo Ayuntamiento:

La minoría republicana que suscribe el presente escrito, tiene el sentimiento de exponer a la consideración de este Ayuntamiento, que no puede continuar prestando su colaboración, ni por tanto hacerse solidaria ni copartícipe de la labor gubernativa y de orden que los actuales momentos requieren, en vista de que a los intereses generales de la República anteponen los intereses de partido, dando por resultado que la libertad de expresión del pensamiento no es respetada y la guardia municipal no sabe reprimir desmanes que son un atentado a los postulados de la democracia y más, cuando estas autoridades tienen la misma filiación política de los elementos que, con insensatez suicida, dejan tan mal parada la libertad.

Esta minoría no sabe ni puede justificar ante su propia conciencia, en nombre de qué libertad ni derechos se impide oír la voz de los hombres que cumplen el deber ciudadano de exponer un programa político.

Vulnerados los derechos ciudadanos respetados hasta en tiempos de la monarquía, perturbado el orden con múltiples riesgos para la integridad personal, no quieren los republicanos asumir la responsabilidad moral de tan incalificables hechos—hijos de un sectarismo intransigente e inculto—ni menos prestarles asenso con su continuación en el Ayuntamiento; por estas razones presentan a la Excm. Corporación Municipal su más enérgica protesta y la dimisión de sus cargos con carácter irrevocable.

Salud y República.

Montilla, 26 de junio de 1931<sup>54</sup>.

Este escrito lleva la firma de Santiago Navarro Alcalde, Francisco Luque Castañeda, Antonio Jaén Alcaide, José Caubera Mantero, Rafael Panadero y Antonio Martínez. Todos ellos son republicanos de amplia trayectoria, tanto en el ayuntamiento, donde han ejercido como concejales en repetidos casos, como en asociaciones gremiales o de distinto tipo.

La renuncia no se admite por el pleno municipal celebrado al día siguiente, porque no tiene competencias para ello.

A pesar de que no se admite la renuncia, los concejales, tanto republicanos como monárquicos, siguen sin asistir. Eso lleva que se les hagan las correspondientes advertencias. Firman el enterado Tomás García Márquez, Rafael Panadero Muñoz (dispuesto, si puede) Francisco Luque Romero Repiso, Francisco Méndez López, Antonio Jaén Alcaide, Luis Moyano Cruz, José Naranjo López, José

Caubera Mantero, Antonio Martínez Marqués<sup>55</sup>.

Su actitud sigue siendo la misma: no colaboran con un ayuntamiento socialista que no tiene en cuenta a las minorías. Los resultados son aproximadamente los mismos, y se produce un apercebimiento de que si no se presentan en la próxima sesión se entenderá una renuncia al puesto de concejal.

José Naranjo López, monárquico, dimite sin alegar causa alguna. Tomás García Márquez, Francisco Luque Romero Repiso, Antonio Martínez Marqués, José Caubera Mantero, Rafael Panadero Muñoz, Antonio Jaén Alcaide se reiteran en la postura del 29-6-1931. Los republicanos son componentes de la minoría radical socialista. Francisco Méndez López hace saber que su dimisión es colectiva con los demás de su minoría que no han comunicado nada en contra. Se había trasladado a Castro del Río, pero que no es baja en el Padrón. Apenas elegido, pide tres meses de permiso para curarse una bronquitis en el campo.

No atiende el ruego Luis Moyano Cruz, que dimitió y no se admitió el 13 de junio de 1931<sup>56</sup>. Alegaba ser mayor de 60 años, pero ya lo era cuando se presentó a las elecciones.

A la vez que se menosprecia la labor de los concejales republicanos, se trata de atajar las discrepancias internas en el seno del partido socialista. Francisco Polonio Delgado es recriminado por llevar posturas propias en algunos asuntos, y también por no ser demasiado puntual. Por otra parte, la intromisión del partido en los asuntos municipales es incluso mayor que en la época caciquil. El alcalde se hace llevar los partes de los guardas de campo antes de que les den curso legal, y los puestos de trabajo se reparten en la Casa del Pueblo. Las denuncias reiteradas motivan la intervención de inspectores enviados por el gobernador civil. Concretamente, Manuel Cubillo Jiménez es el que se hace cargo de la investigación<sup>57</sup>.

Incluso en la celebración del primer aniversario de la república el ayuntamiento no resulta demasiado acertado, al parecer de algunos reconocidos republicanos, como el maestro Ezequiel Otero. Se reparten 1.000 bonos de pan de ½ kilo cada uno a los pobres, y zapatos y ropas a los niños pobres de las escuelas. Este hecho es muy criticado, y con razón, porque hace sentir de manera indigna la pobreza a los hijos de los trabajadores. Además, se identifica totalmente república y PSOE, al descubrir un busto de Pablo Iglesias en la calle que lleva su nombre, con el ayuntamiento y la banda municipal desfilando por las calles<sup>58</sup>.

De esta manera, los viejos republicanos empiezan a marcar distancias con un ayuntamiento que no sienten como propio y con unos gobernantes que dan la sensación de haberse adueñado del municipio.

En julio de 1932, los concejales siguen sin aparecer, ni en los plenos ni en las comisiones, y eso entorpece la

<sup>53</sup> AMM, caja 860 A, 23-3-1931.

<sup>54</sup> AMM, caja 884 A, 26-7-1931.

<sup>55</sup> AMM, caja 861 A, 5-7-1932.

<sup>56</sup> AMM, caja 862 A, 2-6-1933.

<sup>57</sup> AMM, AC 1-6-1932, sesión supletoria.

<sup>58</sup> AMM, AC 1-4-1932, sesión supletoria.

labor municipal. No hay más que ver que la inmensa mayoría de las actas capitulares son de sesión supletoria, que algunas se suspenden porque no asiste nadie, y que en otras el número es irrisorio, para ver que se trató de un problema de alcance. Hay momentos en que incluso faltan los concejales socialistas, porque no tienen sueldo asignado y son obreros, y deben trabajar todos los días. Como nota curiosa, en el presupuesto de 1933 se asigna al alcalde unos gastos de representación de 10.000 pts, que no son aprobados. El sueldo medio de un jornalero ronda las 6 pts.

De acuerdo con el informe enviado al Gobierno Civil, la composición del ayuntamiento es de 12 socialistas, 4 radicales socialistas, 1 republicano autónomo y 4 monárquicos<sup>59</sup>.

A mediados de 1933, asisten cuando les conviene, ante la protesta del alcalde. Pero los monárquicos alegan que, si se los cita, están en su derecho de ir a votar lo que les convenga. Si no se les considera concejales, que se les conceda de una vez la dimisión.

La situación cambia tras la Revolución de Octubre de 1934. El ayuntamiento es acusado de no colaborar con el gobierno, destituido en su totalidad, y encargada la gestión a un militar, Mariano Requena Córdón, que será el que se haga cargo de la comandancia militar tras el levantamiento del 18 de julio<sup>60</sup>. Las protestas de Zafra no sirven de gran cosa. Como alcalde es nombrado un viejo republicano, actual militante del Partido Radical: Francisco Ramírez Muñoz.

Los guardías municipales son desarmados en diciembre, y la propuesta de presupuesto para 1935 elimina cualquier sombra de gasto social. Un ejemplo: se destinan 100 pts a la lucha contra el paro obrero, que es la gran lacra del momento, y 25 a la compra de una bandera para la guardia civil.

Se buscan irregularidades del ayuntamiento anterior, pero no se tiene escrúpulos a la hora de hacer firmar actas de sesiones que no se han podido celebrar por dimisión de los concejales miembros. En algún momento habrá que hacer un exhaustivo trabajo sobre los problemas de la Hacienda Local, porque puede resultar cualquier cosa menos aburrido o árido de leer.

Izquierda Republicana, el partido más representativo de la izquierda no marxista, cuenta con una militancia poco numerosa, si la comparamos con los militantes socialistas.

Se crea la Agrupación de Izquierda Republicana Radical Socialista el 20 de septiembre de 1930<sup>61</sup>.

Si nos atenemos a las referencias que hay sobre sus socios en los documentos de la represión franquista una vez acabada la guerra, se puede inferir que sus miembros son parte de la pequeña burguesía progresista montillana. Entre ellos, están el médico José Hidalgo Hidalgo, que en sus comienzos es militante del partido Radical Socialista y

luego se integra en Izquierda Republicana, aunque en los primeros tiempos del Movimiento busca integrarse en Falange. Hay también trabajadores de RENFE, como el factor Luis Repiso Ramírez, el agente ferroviario Ángel López Martín o el mozo de estación Rafael Jurado Ortiz. También algunos artesanos y trabajadores de bodega, como Antonio Bujalance Luque, arrabador; Rafael Redondo Sánchez, herrero; Manuel Ramírez Panadero, acusado de haberse afiliado al Movimiento huyendo de su pasado turbio de mosca molesta para las personas decentes, o Victoriano Bujalance Luque, al que acusan de ser socialista pero haberse pasado a Izquierda Republicana buscando un cargo importante.<sup>62</sup>

De los diferentes escritos, y de la falta de actas de reunión a las que tan aficionados resultaron ser los ayuntamientos republicanos, se infiere que IR llevó una vida languideciente.

El día 1 de septiembre de 1932 se reúnen en su sede de Plaza de la Libertad, s/n, 1º derecha, para tratar asuntos relacionados con la actuación de los concejales.<sup>63</sup> Unos días después, el Centro Republicano se traslada a la calle Teniente Gracia nº 35 (La Corredera), justo al lado de la sede del Sindicato Católico Agrario, que estaba en el nº 33. En estos momentos el presidente es José Rubio.

Por estas fechas, el Centro Republicano organiza una conferencia en la calle Sta. Catalina nº 3, en las traseras del ayuntamiento, a la que asisten unas 200 personas para escuchar a Manuel Hilario Ayuso. La reunión está presidida por Francisco Cabello. En ella, el viejo diputado de la demarcación defiende el federalismo, tratando de captar a los elementos anarquizantes: la autoridad sólo debe estar como vigilante para casos de conflicto. La organización política debe ser autónoma desde el municipio. También pide la aplicación de la Ley de Reforma Agraria desde cada ayuntamiento, una ley de incompatibilidades, y ataca a los «republicanos advenedizos», antiguos monárquicos que se han cambiado de filas por el cambio de régimen<sup>64</sup>.

Dos años después de los sucesos de Jaca, y después también de la Sanjurjada, sigue habiendo militares presos para los que se pide el indulto. Entre ellos, el montillano Luis León Arroyo. Se responde que la república sólo concede indulto en caso de pena de muerte, pero que, de todas maneras, la solicitud debe cursarse al presidente del gobierno.

A la reunión que se convoca el 2 de diciembre de 1935, en preparación de las elecciones del Frente Popular, asisten 30 socios bajo presidencia de Rafael Merino Delgado.

De acuerdo con los informes de los municipales franquistas, Rafael Merino Delgado (a) *Manoplas* tiene 36 años en 1939, y está soltero. Es el presidente de Izquierda Republicana, y era concejal el 18 de julio.

<sup>59</sup> AMM, telegrama caja 861 A, 31-10-1932.

<sup>60</sup> AMM, caja 992 A, 31-10-1934 y AC 31-10-1934, sesión extraordinaria.

<sup>61</sup> AMM, caja 984 A, 20-9-1930.

<sup>62</sup> AMM, caja 934 A, diversas fechas, expedientes e informes de la policía municipal sobre la militancia de imputados en la «rebelión militar» del 18 de julio.

<sup>63</sup> AMM, caja 861 A.

<sup>64</sup> AMM, caja 862 A, 21-1-1933.

Marcha a Córdoba en compañía del alcalde Manuel Sánchez Ruiz a recibir órdenes. Volvieron sobre las 5 de la tarde, organizaron las milicias y dos horas después empezaron las detenciones. Se hace cargo del cuartel, ante la ausencia de la Guardia Civil. Dice a los suyos que no se impacienten, que se realizarán los planes convenidos cuando llegue la hora. Ante el avance de las tropas franquistas, marcha voluntario a zona roja.

En esta reunión de diciembre de 1935 se decide la formación de una nueva Junta Directiva:

Presidente: Rafael Merino Delgado, S. José, 9.

Vicepresidente: Antonio Jaén Alcaide, Alamillos, 16.

Secretario: Juan Pedro Luque, S. Francisco Solano, S/N.

Vicesecretario: José Ríos Urbano, Ciprés, 8.

Tesorero: Manuel La Orden Morales, Ortega, 18.

Vocales: Antonio Sánchez Muñoz, Dámaso Delgado 31; José Juan Rubio Espejo, Zarzuela Alta 25; José Ariza Córdoba, Ciprés 20; Francisco Jurado Arjona, Jerónimo Palma 47.

El día 19 de enero de 1936 se celebra una reunión para elegir dos asociados para que representen en el Comité Provincial la antevotación de candidatos, fijar fecha para un acto de propaganda y dar de baja de un afiliado.

## 7. DE SOMBRERERO REPUBLICANO A EMPLEADO FRANQUISTA

De la vida privada de Antonio Jaén no se han investigado apenas datos. No se han considerado relevantes. Nació el 30-12-1867. Según su partida de bautismo, se llama Antonio Ángel Santiago, hijo de José Jaén, de Almodóvar, y de M<sup>a</sup> Patrocinio Alcaide Muñoz, de Montilla. Casado con Antonia Rubio Espejo, tienen varios hijos. Hacia 1934, él tiene 66 años, su esposa 53 y sus hijos Patrocinio, 23; Soledad, 21, segunda de este nombre, puesto que otra hija llamada igual muere en 1910; Antonio, 20; José, 13 y Ángela, 8. De ellos, José fue un alumno aventajado que contó con la protección del ayuntamiento en el desarrollo de sus estudios, siendo maestro destacado y director de escuelas en los años 50.

Resulta curioso que un hombre que es dueño de una sombrerería y que en 1920 figura en la lista de mayores contribuyentes con el número 67 y 201'60 pts de contribución (el jornal está a 3'50 pts), en los años de la república esté completamente arruinado y tenga que aceptar casi cualquier trabajo para salir adelante.

La vida pública de Antonio Jaén, seguida a través de las Actas Capitulares, hablan de un hombre extraordinariamente activo y preocupado por la modernización de Montilla. Es también un hombre muy combativo con la corrupción habitual en los ayuntamientos

del régimen canovista.

Inicia su vida pública en 1904, cuando es elegido concejal, y es nombrado Segundo Regidor Síndico por 10 votos contra 8 en blanco. Continúa ininterrumpidamente en el ayuntamiento, como concejal de oposición, hasta que es elegido alcalde.

Pero no es la primera vez que participa en actividades políticas. En 1900 asiste a la reunión para la constitución de la sección obrera de la Junta de Reformas Sociales. En 1903 es vocal de la Cámara Oficial Agrícola, de Industria y Trabajo de Montilla, y en 1905 es contador de la misma.

Su participación política se centra, sobre todo, en las comisiones relacionadas con la economía municipal: presupuestos, administración de bienes municipales y régimen interior<sup>65</sup>. También cuando se decide reformar el cementerio, forma parte de la comisión que hace las ordenanzas.

En 1905 es el momento en que se están haciendo intentos de municipalizar la empresa que abastece de agua potable a Montilla, en manos de Ángel Sisternes Moreno. También son los años en que se investigan usurpaciones en vías pecuarias, como la vereda de Cañada de Lerma.

Cuando se inicia el año 1906, la mayoría de los concejales son republicanos, y según la prensa, lo son también todos los tenientes de alcalde y el alcalde. Este caso, al menos, es mentira, como ya aparece más arriba.

El concejal Jaén presenta una moción para que se cree un arbitrio sobre rejas salientes, con cuyo importe se financie el adoquinado de la calle Fuente Álamo. Considera que este tipo de rejas es propio de otros tiempos, pero que en los momentos en que Montilla se está convirtiendo en una ciudad con un tráfico abundante, este modelo de rejas que ahora, en los lugares donde se ha conservado, merece una protección especial y son una atracción para el turismo, son sólo un obstáculo para el tránsito y hay que eliminarlas. La mentalidad utilitarista hace que esa eliminación sea también rentable.

La propuesta concreta es que se paguen 5 pts anuales en las calles más céntricas, 3 en las adyacentes y 1'50 en el resto.

La calle Fuente Álamo está empedrada, pero soporta un tráfico de carros abundante, y empieza a tener también el problema de algún autómóvil. Los cubos que se saquean de ella se reciclan: se utilizan en el arreglo de otras calles.

El trabajo, en una calle habitada fundamentalmente por labradores, medianos y grandes propietarios, se hace por contrata. En las otras calles, la propuesta es que se haga por prestaciones personales<sup>66</sup>.

Aunque la propuesta se tramita y se lleva al pleno, en febrero de 1910 se retira porque no se ha llevado a cabo todavía.

En el mismo sentido de modernización y mantenimiento de las calles, también propone que se empiedren y se construya el alcantarillado. En 1906 todavía

<sup>65</sup> AMM, AC 8-1-1904.

<sup>66</sup> AMM, AC 2-1-1906.



son una inmensa minoría las calles que cuentan con él. El paro, otro de los males endémicos, también se vería paliado si se acometieran obras públicas.

El adecentamiento de las calles, y la creación de zonas verdes, forman parte de sus intereses. Sobre todo, si son de iniciativa privada. En enero de 1907 propone que se deje a los particulares que lo deseen plantar árboles en la vía pública.

En sus tiempos de concejal de la oposición, como buen republicano regeneracionista, se preocupa por la educación. Sobre todo, de los adultos.

El analfabetismo es una de las lacras que afectan a la clase obrera montillana. Los maestros hacen turnos para mantener abierta la escuela de adultos, pero es insuficiente. El curso es mucho más corto, y las horas dedicadas a esta actividad, insuficientes. Cabe destacar que cuando se habla de «escuelas de adultos» siempre es en relación a «hombres adultos», no a mujeres, que no salen de noche, y mucho menos, todas las noches. Se considera hombre adulto, a efectos de escolarización, a los mayores de 12 años. En estos años iniciales del siglo XX existen en Montilla cuatro maestros, tres para las escuelas elementales y uno para la superior, todos ellos susceptibles de dar clase a los adultos. Se plantea que hagan turno para las tres escuelas —con lo que no se sobrecargan de trabajo ni hay agravios comparativos para la percepción de su exiguo sueldo— y también que las clases empiecen el 1 de octubre. Solían empezar cuando se podía, y no había mucha regularidad en su duración, ni en la asistencia de pupilos.

En 1911, nada más empezar las clases, en los primeros días de diciembre —no se consigue lo que proponen los maestros de adultos denuncian que se les ha cortado la luz. En esas condiciones es imposible que puedan ejercer su tarea. El líder republicano toma el asunto como cosa propia, y pide el expediente del alumbrado, que no se le había dado tampoco el día 16 de diciembre<sup>67</sup>.

Las escuelas públicas son un auténtico desastre. Los regeneracionistas, siguiendo a Joaquín Costa, hacen de su programa de «Despensa y Escuela» la guía de sus actuaciones, y a ellas no resulta ajeno el gobierno de Antonio Maura, que, en 1906, arbitra créditos para la construcción de escuelas dignas. Los republicanos, con Jaén a la cabeza, presentan una moción en el pleno del ayuntamiento para que se acoja a estos créditos, así como para la construcción de un gimnasio para niños<sup>68</sup>.

En 1912 la 3ª escuela elemental de niños está cerrada, y sin posibilidades de ser abierta. Es un local ruinoso. La propuesta republicana es que se indague sobre la disponibilidad de la casa de la señora viuda de Palop, en la calle Escuelas, la que después será conocida como Casa Palop, la taberna más popular de Montilla. Es una casa amplia, con grandes patios y reúne las condiciones, pero

no se alquila<sup>69</sup>. Los Reyes Magos no les traen a los niños ese regalo.

En cuanto a la vigilancia anticorrupción, se preocupan de solicitar el cese del agente ejecutivo, Francisco Márquez Repiso, porque, según los concejales republicanos, se burla del ayuntamiento. El pleno municipal toma el acuerdo pertinente el 20 de julio de 1906, pero el alcalde, Miguel Márquez del Real, lo suspende por no haberse tramitado el expediente y por los perjuicios que se derivan para el ayuntamiento, que se quedaría sin los embargos de frutos habituales en ese tiempo. El gobernador apoya la postura del alcalde.

La actuación del agente ejecutivo es siempre cuestionada, independientemente de que exista una razón para ello de carácter objetivo. Es el recaudador de impuestos, y lo hace a cambio de un premio del 3% de lo recaudado. Por la fianza que tiene que pagar para poder ejercer el cargo, siempre es miembro de las familias poderosas de Montilla, o un allegado de confianza al que se le presta lo necesario, y que suele pagar en favores de todo tipo. En cualquier caso, es un personaje odiado, porque embarga los exiguos bienes de los morosos —que siempre son pobres— e incluso el fruto de un año de trabajos. Además, se le suele echar todas las culpas en cuanto al mal funcionamiento de la hacienda municipal.

Por estos motivos, y sin entrar en las causas concretas de las quejas —lo que queda fuera del ámbito del presente trabajo— es un personaje cuya persecución da rentabilidad política ante un potencial electorado harto de abusos caciquiles.

De la misma manera, piden que se abra un expediente a otro personaje particularmente antipático a la ciudadanía: el farmacéutico José Santana, al que acusan de no facilitar las medicinas necesarias para los enfermos de la Beneficencia, y en cuyo caso tampoco vamos a ahondar en este momento. Si tenemos en cuenta las crecidas deudas que la hacienda local mantiene con todos aquellos que son proveedores de los servicios municipales, no es de extrañar que se negara a seguir facilitando medicamentos que no tenía muchas esperanzas de cobrar, en bien de su negocio, pero eso lo enfrentaba a la población, y por lo tanto, su expediente podía ser también una fuente de popularidad para los republicanos<sup>70</sup>.

El urbanismo, antes y ahora, son fuentes de posibles aprovechamientos ilícitos. El arreglo de la Fuente del Grajo, en el camino de Cabra, trae consigo que haya materiales sobrantes que se depositan en el ayuntamiento. Como existen habladurías acerca de que ha habido materiales de las escuelas depositados en casa de un concejal, concretamente, Antonio Molina, también republicano, Antonio Jaén va a pedir que se aclaren todas estas circunstancias, para que el buen nombre de sus correligionarios no se mancille<sup>71</sup>.

<sup>67</sup> AMM, AC 16-12-1911.

<sup>68</sup> AMM, AC 12-10-1906.

<sup>69</sup> AMM, AC 6-1-1912.

<sup>70</sup> AMM, AC 12-10-1906.

<sup>71</sup> AMM, AC 3-12-1910.

Los problemas del urbanismo van más allá del arreglo de calles y aceras. Incansable investigador, un informe al pleno municipal da cuenta de la existencia de 2.085 edificios en Montilla. Corre el mes de abril de 1913.

El alumbrado público es uno de los problemas que aparecen casi irresolubles hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Es, junto con el agua potable, signo de desarrollo y a la vez fuente de problemas.

En el ejercicio del cargo de concejal, primero, y luego como alcalde, le va a tocar hacer frente al espinoso asunto de dotar de alumbrado eléctrico a Montilla. En febrero de 1913 se abre expediente para la subasta de este servicio, deficitario, precario y en honor a la verdad poco utilizado por el común de los montillanos, dado lo caro que resultaba. Si nos atenemos a los precios de 1915, cuando ya Jaén es el alcalde de Montilla, el precio del kw/h para los abonados es de 0'70 pts. Para el ayuntamiento, la mitad, y como fuerza motriz para la industria, 0'25<sup>72</sup>. La tramitación del expediente es lenta y farragosa, como corresponde a la burocracia de la época, y los plazos se alargan interminablemente.

El ayuntamiento rescinde el contrato que tenían con los abastecedores de manera unilateral, por las deficiencias del servicio prestado y las múltiples irregularidades. A continuación, convoca concurso-subasta.

D. Juan de Austria Carrión, representante de Larrucea Hnos., la empresa abastecedora, interpone recurso contra la subasta, actuando de mala fe, porque ellos han desmantelado la central y han dejado al pueblo sin luz en los últimos cuatro meses, desde enero de 1913. A pesar de ello, se quejan de la rescisión unilateral del contrato.

Sólo se presenta un pliego de condiciones, de la Cooperativa Eléctrica Montillana, presidida por Rafael Susbielas Sans y cuyo tesorero es Ángel Sisternes Moreno, el propietario de la empresa de aguas. El precio de adjudicación es de 5.850 pts, realmente barato.

Desde octubre de 1913 al 31 de diciembre de 1915, el ayuntamiento no paga ni un solo recibo de luz. La empresa da un plazo de 30 días para pagar, pero el ayuntamiento se niega hasta que no se constituya la escritura correspondiente, lo que se hace el 10 de marzo de 1916. Para entonces, Antonio Jaén es alcalde, el presidente de la Cooperativa es Juan Valdeorras, y el valor de la transacción es de 117.000 pts. con una hipoteca de 52.000. La sede se establece en Puerta de Aguilar, en el lugar que, hasta el día de hoy, es conocido como Fábrica de la Luz, aunque ya sólo quede un edificio, restaurado, que sirve de sede al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles<sup>73</sup>.

Cuando se constituye la Comunidad de Labradores, en octubre de 1907, Antonio Jaén es el representante del ayuntamiento. De igual manera, es jurado en las causas contra Emilio Palma Palomino, por abusos deshonestos, y

Francisco Gómez Corneja, por homicidio, en calidad de cabeza de familia<sup>74</sup>.

Preocupado por las costumbres de sus conciudadanos, por la sanidad y el orden público, o mejor dicho, por la falta de orden público en la que se ven inmersos algunos municipales, tiene varias actuaciones importantes en relación a la prostitución.

En septiembre de 1910 se inicia un expediente sobre deficiencias en casas de prostitución que se prolonga por más de un mes.

Jaén denuncia las deficiencias sanitarias de estas casas. Los contagios venéreos son muy abundantes, y las mujeres están en mal estado. La gonorrea aumenta en verano porque las visitas al burdel son más frecuentes, sobre todo en feria. Se encuentran 4 enfermos que frecuentan las casas del Niño Pepe, La Potra y Carmen la Muerte. Se encuentran dos prostitutas enfermas. Los médicos declaran 22 casos de enfermedades venéreas, de cuyo tratamiento se hace cargo la Beneficencia Municipal.

El médico, Manuel Velasco López, asegura cumplir con sus obligaciones, pero no puede controlar nada más que a las prostitutas que tengan la documentación en regla. La policía debe controlar la prostitución clandestina, y eso es muy difícil. Las prostitutas se reconocen una vez en semana, por lo que disponen de ese tiempo para infectar a los clientes. Además, pueden transmitir las enfermedades sin padecerlas.

El tema se trata en sesión secreta del ayuntamiento. Se manda desalojar la sala, y se cierra. Es una cuestión que afecta a la moral y a las buenas costumbres, se van a dar datos sensibles y nombres, y ante todo, hay que guardar las apariencias. Es el eterno problema de la decencia burguesa.

Como la sesión es secreta, el acta correspondiente cuenta con los datos mínimos que permitan saber que allí se habló de este tema. Que el aumento de enfermedades venéreas se debe a la deficiencia de medios de control y a lo fácil que es el ejercicio de la prostitución. Pero también se hace ver que existen más documentos de los que se recogen en el expediente, y que el concejal iniciador del mismo tiene conocimiento de ellos<sup>75</sup>.

También en relación con la salud pública, la vigilancia del mercado de abastos, donde se da la privatesca del descontrol de determinados puestos o el cobro abusivo de arbitrios. La venta de pescado en malas condiciones, denunciada por los concejales republicanos, le cuesta el puesto al inspector Luis Amo Castro, que es sustituido de manera interina por Manuel Herrador Pedraza. Hay dos solicitudes para ocupar el puesto, y es nombrado Francisco Polonio Díaz, pero su nombramiento es anulado por el alcalde en persona. Dos meses después, en diciembre de 1910, todavía colea el nombramiento y cese de Polonio, y Jaén recurre a la vía legal para denunciarlo.

<sup>72</sup> AMM, caja 927 A, 25-1-1915.

<sup>73</sup> AMM, caja 1090 B, exp. 5/19, iniciado el 15-2-1913, aunque la Cooperativa estaba legalizándose desde finales de 1912.

<sup>74</sup> *El Sur*, 23-12-1907 y 26-1-1908.

<sup>75</sup> AMM, caja 1034 B, exp. 12/1 iniciado el 17-9-1910, AC 24-9-1910 y AC 22-10-1910 para la sesión secreta.

Pero qué duda cabe que el principal problema con el que tropiezan los ayuntamientos es el mal estado de la hacienda local. En esto es un innovador, y trabaja con toda su capacidad para conseguir la mayor cantidad de recursos. En mayo de 1913, *El Porvenir Montillano* se hace eco de su propuesta de que se solicite al gobierno el pago directo de las contribuciones y obligaciones. Es una medida popular, hasta donde puede serlo el pago de impuestos. Las cantidades son ingentes, y se eliminaría el porcentaje del premio de cobro. También, una vez más, se pide el final del odiado impuesto de consumos, el que más pesa a la población, porque grava todos los productos de primera necesidad<sup>76</sup>.

La siguiente convocatoria de elecciones municipales, a finales de noviembre de 1913, lo obliga a salir del ayuntamiento junto con Pedro Navarro, Antonio Trapero Aguilar, Antonio Rey, Miguel Márquez del Real, Matías García Carmona, Antonio Sánchez Mauvecín, Enrique Naranjo y Antonio Nazario de la Cruz. Su regreso será para ser el primer alcalde republicano con que cuente Montilla.

En el transcurso de su carrera como concejal, le toca iniciar la andadura de la Comunidad de Labradores, de la que forma parte en representación del ayuntamiento. Esta institución aparece en el acta de 19 de julio de 1907 como Sindicato de Policía Rural. Se encarga, sobre todo, de la vigilancia de los campos. Son los momentos en que arden almiarres y sembrados, o aparecen viñas arrancadas. También son bastante habituales los robos de frutos y ganado. Se impone, por tanto, la creación de un cuerpo de guardas rurales que vigilen la seguridad de los campos y la propiedad de las cosechas.

Los malos resultados de su última comparecencia electoral no lo apartan de los ruedos políticos. Los sangrientos sucesos de mayo de 1919, en los que hay al menos tres muertos y más de una decena de heridos, además de numerosos detenidos, le cuestan la detención, aunque es puesto en libertad provisional relativamente pronto, un mes después de los mismos, el 18 de junio. En agosto del mismo año solicita permiso para un mitin republicano en la Escuela Taurina, junto con el nuevo líder local, Agustín Jiménez Castellanos Alvear, sobrino del Conde de la Cortina.

En plena dictadura de Miguel Primo de Rivera, aparece una intervención suya, para pedir la Medalla del Trabajo para Teresa Casas, matrona que, con más de 80 años, sigue trayendo niños al mundo. Se fija para ella una pensión de 1.500 pts.<sup>77</sup>

El advenimiento de la 2ª República lo lleva de nuevo al ayuntamiento, esta vez como concejal de oposición, pero no de sus viejos enemigos monárquicos, sino de sus antiguos compañeros de viaje, los socialistas, con los que en tiempos de oposición se llevó muy bien e incluso les hizo de propagandista. Según Antonio Jaén, el primer socialista montillano era Antonio Requena Vaquero, que en 1893 celebraba solo el 1º de mayo.

De los problemas que tienen, en gobierno de uno y de otros, ya se ha dado sucinta cuenta.

Renuncia por tener 66 años, y finalmente, tras varios intentos, le es aceptada la dimisión. Es sombrerero y su industria está en crisis, así que debe hacer algo por subsistir. Según el famoso anuncio de los años 40, *«Los rojos no llevaban sombrero»*. Había dimitido antes, pero no se le aceptó. Confirma la dimisión el 18 de julio de 1934, y a partir de ahí puede empezar a ganarse la vida. Primero es nombrado conserje. Luego, es contratado como escribiente temporero de Arbitrios, con un sueldo de 5'25 pts diarias. Las purgas del 36 lo alcanzan inicialmente, pero después, en agosto, es nombrado escribiente del Dispensario de Medicina Social.

## 8. CONCLUSIONES

Decía al principio que la evolución de Antonio Jaén Alcalde es la misma que desarrolla la sociedad montillana a lo largo del siglo XX. Fue en su momento un gran concejal de oposición, intentó ser un buen alcalde, pero el poder, al menos, ciega los ojos de quien lo ejerce creyendo poseer la Razón, en vez de razones.

Su gestión al frente de la alcaldía chocó con la presencia de aliados que no lo son tanto, o que no lo son en la medida en que el concejal más votado, el primer alcalde por designación de sus compañeros de consistorio, esperaba. En su segundo mandato vuelve a chocar con quien se suponía que debía ser su aliado, el que se empezaba a perfilar como líder socialista, Francisco Zafra Contreras.

Por un lado, juegan los personalismos. No se puede olvidar que estamos tratando de un pueblo que en esos años a duras penas llega a los 20.000 habitantes, que siempre había sido feudo republicano y que empezaba a despegar como centro del socialismo cordobés, donde, además, algunos republicanos se pasan al campo católico agrario en pleno Trienio Bolchevique, como reacción ante un socialismo que da miedo a los sectores más bienpensantes.

El enfrentamiento se repite con Zafra como alcalde. En ese caso, es Jaén el que se niega a colaborar y se enfrenta haciendo ingobernable el ayuntamiento por el procedimiento de no asistir a las sesiones. Una vez más, supuestos aliados quieren cosas distintas. La coalición republicano-socialista que gobierna tras las elecciones del 12 de abril y la proclamación de la república el día 14 tiene dos visiones distintas. Para los socialistas, sobre todo para el ala izquierda del socialismo, la república es la oportunidad de llevar a la práctica los sueños frustrados del Trienio Bolchevique. Es la continuación por vía pacífica siempre que se puede de las revueltas de los años 19 al 21.

Para los republicanos, en cambio, el sueño pasa por una república burguesa donde los obreros estén bajo control y no causen desórdenes públicos ni grandes daños. Las reformas tienen que ser pausadas, pero el hambre, y sobre

<sup>76</sup> *El Porvenir Montillano*, 1-5-1913, «En el Ayuntamiento»

<sup>77</sup> AMM, Actas de la Comisión Municipal Permanente, 4-1 1929

todo, el hambre de tierras, no entiende de pausas. El deseo de venganza tampoco puede ser refrenado, y el ancestral anticlericalismo se dispara, aunque, en el caso de Montilla, sólo sea un anticlericalismo de palabra que no llega a grandes obras.

En cuanto al aprovechamiento de la posición política para hacer clientes, es idéntica en los dos casos. Jaén cae en lo que tanto había criticado en sus tiempos de concejal de oposición. Zafra cae en lo que había criticado a Jaén y a

los otros alcaldes a los que tiene que contrarrestar. En realidad, ninguno escapa al signo de los tiempos, el caciquismo.

El interés de este estudio estriba, sobre todo, en resaltar que hubo intentos de reforma, que hubo personalidades que marcaron época, pero que cada personalidad, por importante que sea, es hija de su tiempo, y reproduce sus grandezas pero también sus miserias.